

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



El efecto de la pandemia del COVID-19 en las condiciones de vida de las familias  
de trabajadores del sector informal en el Perú urbano

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Sociología presentado por:

Sotelo Galindo, Santiago Salvador

Asesor(es):

Sulmont Haak, David Jose Antonio

Lima, 2023

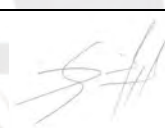
## Informe de Similitud

Yo, David Jose Antonio Sulmont Haak, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado El efecto de la pandemia del COVID-19 en las condiciones de vida de las familias de trabajadores del sector informal en el Perú urbano del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Santiago Salvador Sotelo Galindo,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 16%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 28/06/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 28 de junio del 2023

|  |   |
|--|---|
| Apellidos y nombres del asesor / de la asesora:<br><u>Sulmont Haak, David Jose Antonio</u> |   |
| DNI: 07975376  | Firma<br> |
| ORCID: 0000-0001-6088-8863   |   |



Para mi madre y mi padre.

## **Agradecimientos**

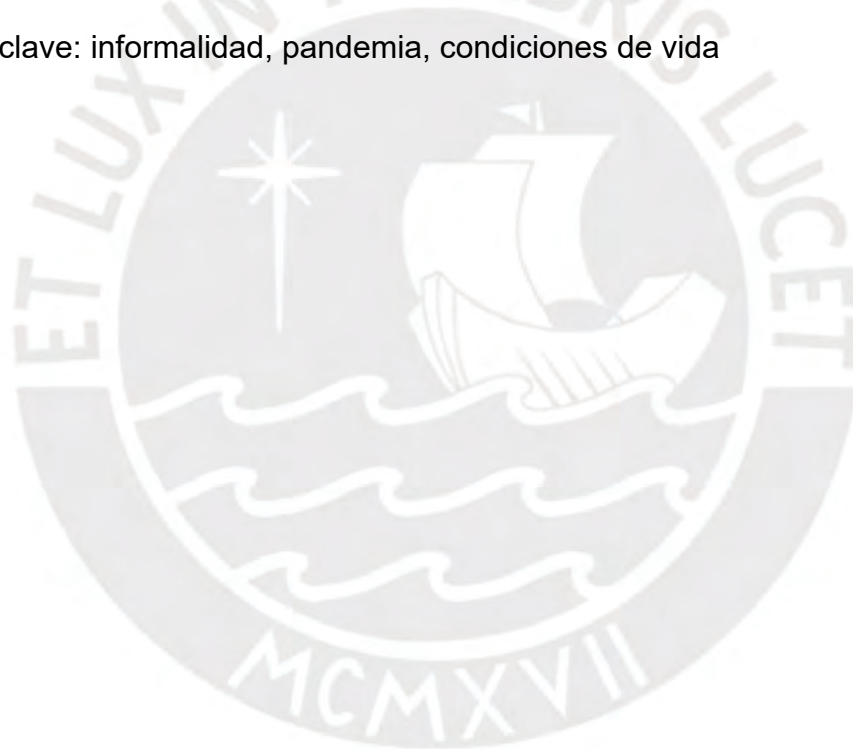
Quisiera agradecer a mi asesor de tesis David Sulmont por orientar mi investigación hacia un objetivo concreto y socialmente relevante. Asimismo, agradezco a mis padres por apoyarme y mantenerme motivado a terminar la tesis.



## Resumen

La presente investigación tiene el objetivo de describir y explicar los cambios en las condiciones de vida de los trabajadores urbanos con empleo informal. La pandemia ha mostrado la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos al no contar con seguro social, ni encontrarse en los registros públicos. Se concluye que los trabajadores informales más afectados por la pandemia se encuentran en la Selva alta, Sierra Centro, y la Costa Sur. Se evidencia, además, que particularmente fueron afectados los trabajadores con educación superior incompleta, es decir, aquellos en el proceso de acentuarse dentro de una profesión. Como fuente de información se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI entre 2019 y 2021.

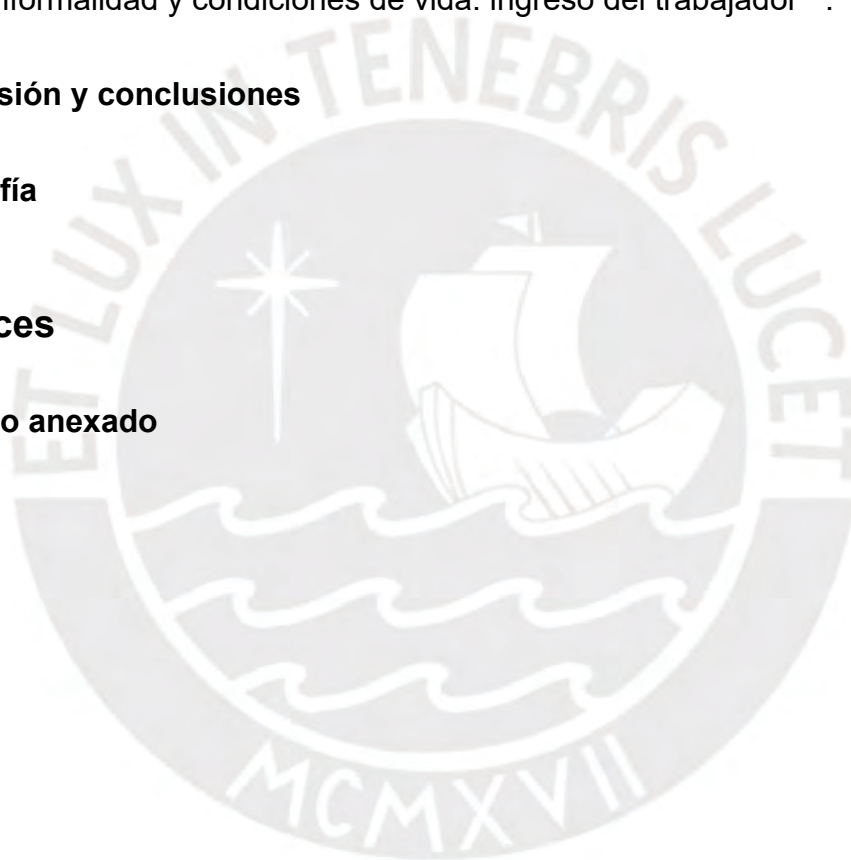
Palabras clave: informalidad, pandemia, condiciones de vida



## Índice de Contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b>                              | <b>1</b>  |
| <b>1 Detalles de la investigación</b>            | <b>4</b>  |
| 1.1 Tema de Investigación . . . . .              | 4         |
| 1.2 Problema de Investigación . . . . .          | 4         |
| 1.3 Pregunta de Investigación . . . . .          | 4         |
| 1.4 Preguntas específicas . . . . .              | 4         |
| 1.5 Objetivo de la Investigación . . . . .       | 5         |
| 1.6 Objetivos específicos . . . . .              | 5         |
| 1.7 Objeto / Población de estudio . . . . .      | 5         |
| <b>2 Estado del Arte</b>                         | <b>6</b>  |
| 2.1 ¿Qué se entiende por informalidad? . . . . . | 6         |
| 2.2 Causas de la informalidad . . . . .          | 10        |
| 2.3 Efectos de la informalidad . . . . .         | 18        |
| 2.4 Salidas a la informalidad . . . . .          | 19        |
| 2.5 Caso internacional . . . . .                 | 21        |
| 2.6 Caso peruano . . . . .                       | 21        |
| 2.7 Síntesis . . . . .                           | 28        |
| <b>3 Marco Teórico</b>                           | <b>30</b> |
| 3.1 Empleo informal . . . . .                    | 31        |
| 3.2 Empleo formal . . . . .                      | 32        |
| 3.3 Condiciones de vida . . . . .                | 32        |
| 3.4 Nivel de pobreza . . . . .                   | 32        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>4 Hipótesis</b>   | <b>34</b> |
| <b>5 Metodología</b>   | <b>36</b> |
| <b>6 Resultados</b>  | <b>38</b> |
| 6.1 Análisis de la PEA ocupada urbana . . . . .                          | 38        |
| 6.2 Cambios en los niveles de informalidad . . . . .                     | 45        |
| 6.3 Informalidad y condiciones de vida: ingreso del trabajador . . . . . | 54        |
| <b>7 Discusión y conclusiones</b>  | <b>64</b> |
| <b>Bibliografía</b>  | <b>68</b> |
| <b>Apéndices</b>   | <b>71</b> |
| <b>A Código anexado</b>  | <b>72</b> |



## Índice de Figuras

|          |   |    |
|----------|---|----|
| Figura 1 | Tipos de actividad económica, definiciones, interrelaciones . . .   | 9  |
| Figura 2 | Clasificación de la PEA informal . . . . .  | 24 |
| Figura 3 | Características de la PEA urbana entre 2019 y 2021 . . . . .  | 38 |
| Figura 4 | Características del empleo de la PEA ocupada urbana entre<br>2019 y 2021 . . . . .  | 46 |
| Figura 5 | Ingreso promedio por trabajo mensual de la PEA ocupada<br>urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . .  | 55 |
| Figura 6 | Diferencia del ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de<br>la PEA ocupada urbana según sexo entre 2019 y 2021 según<br>informalidad del empleo . . . . .             | 59 |
| Figura 7 | Diferencia del ingreso promedio por trabajo mensual (soles)<br>de la PEA ocupada urbana según nivel de pobreza entre 2019<br>y 2021 según informalidad del empleo . . . . . | 63 |



## Índice de Tablas

|         |   |    |
|---------|---|----|
| Tabla 1 | Características de la PEA ocupada urbana según dominio y estrato entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales) . . . . .                                     | 40 |
| Tabla 2 | Características de la PEA ocupada urbana según sexo y grupo de edad entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales) . . . . .                                  | 41 |
| Tabla 3 | Características de la PEA ocupada urbana según nivel educativo y pobreza entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales)                                       | 42 |
| Tabla 4 | Características de la PEA ocupada urbana según ocupación principal y situación de informalidad entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales) . . . . .       | 43 |
| Tabla 5 | Dominio de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .                                     | 47 |
| Tabla 6 | Estrato geográfico de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .                          | 48 |
| Tabla 7 | Sexo del jefe de hogar en la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .                      | 49 |
| Tabla 8 | Grupo de edad del jefe de hogar en la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .             | 50 |
| Tabla 9 | Nivel educativo alcanzado del jefe de hogar en la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . . | 51 |

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 10 | Lengua materna de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .                         | 52 |
| Tabla 11 | Ocupación principal de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .                    | 53 |
| Tabla 12 | Condición de pobreza de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales) . . . . .                   | 54 |
| Tabla 13 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según dominio entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . .        | 56 |
| Tabla 14 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según estrato entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . .        | 57 |
| Tabla 15 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según educación entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . .      | 58 |
| Tabla 16 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según sexo entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . .           | 59 |
| Tabla 17 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según grupo de edad entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . .  | 60 |
| Tabla 18 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según lengua materna entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . . | 61 |

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 19 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según posición ocupacional entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . . | 62 |
| Tabla 20 | Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según situación de pobreza entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo . . . . . | 63 |



## Introducción

La pandemia del COVID-19, la cual arribó al Perú a inicios del 2020, llevó a que muchos países tomen medidas drásticas con el objetivo de contener la propagación del virus. Entre estas medidas, quizás la más importante, fue la restricción, al inicio total y luego parcial, de ciertas actividades económicas en los diferentes rubros del mercado laboral peruano. Este shock ha llevado a que durante el segundo trimestre del 2020 se perdieran 6 millones de empleos en el país (IPE, 2020).

La inflexión en el empleo formal fue más crítica en los meses de abril, mayo y junio (R. M. Soto et al., 2020); los trabajadores que lograron mantenerse en la formalidad se apoyaron en algunos de los beneficios sociales promulgados por el gobierno para sobrellevar el impacto de la pandemia como la ampliación de cobertura del seguro de vida para el personal de salud en la lucha contra el COVID-19 (DU 037-20202), subsidio por incapacidad temporal a trabajadores diagnosticados por COVID-19 (Resolución N° 563-GG-ESSALUD-2020), financiamiento a afiliados a un sistema de pensiones (DU N° 077-2020), entre otras.

No obstante, los trabajadores informales, dado que no se encuentran protegidos por un contrato laboral ni cuentan con empresas acreedoras a bonos de reactivación, fueron los más afectados por la paralización económica. En el Perú, donde en el 2020 el 68,4% de los trabajadores urbanos eran informales, la desprotección social se volvió la norma antes que la excepción (INEI, 2021, p. 119).

La informalidad laboral presenta condiciones variadas entre cada trabajador que dependen en gran medida de su inserción en el mercado laboral. Si bien, se

comparte la condición de trabajar sin beneficios sociales reglados por el Estado ni en unidades de producción registradas, el empleo informal puede encontrarse más extendido por la rama de actividad en que se encuentre el trabajador. El INEI (2021) detalló que los sectores agricultura, pesca y minería presentan un 95% de empleo informal, permaneciendo como los más afectados por la informalidad desde la década pasada (p.123). Le siguen el rubro de “construcción” y el de “transportes y comunicaciones” con 83%.

Las familias de los trabajadores informales dependen de estos ingresos para su subsistencia y el impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en estos aún no ha sido completamente determinado, por lo que es incierta la magnitud de este choque; no obstante, este shock nos permite analizar la capacidad de adaptación que tienen los diferentes grupos sociales en función de su modo de vinculación con el mercado laboral y, de esta manera, enfrentar situaciones de repentina crisis.

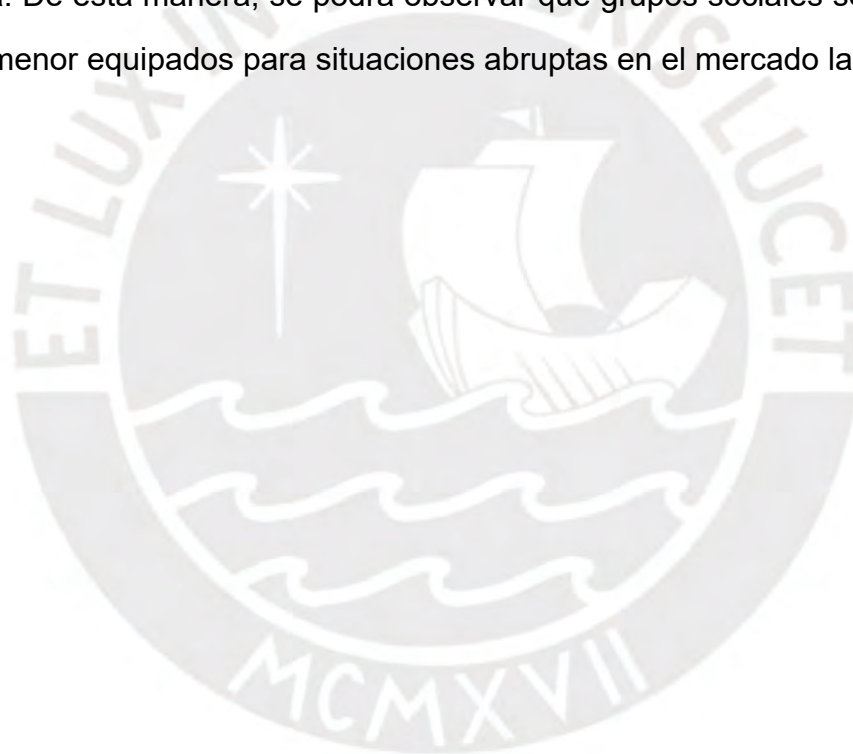
Es así como esta tesis se propone como pregunta de investigación: ¿cómo la pandemia del COVID-19 ha afectado las condiciones de vida de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) urbana, específicamente los cambios en los trabajadores con empleo informal? Asimismo, como preguntas específicas que profundizan la antes mencionada se propone: ¿cuánto han cambiado los niveles de informalidad del empleo urbano en el país a raíz de la pandemia?, ¿en qué lugares y grupos sociales estos cambios han sido más importantes, considerando las diferencias por ámbito geográfico, sexo, grupo de edad, nivel educativo y categoría ocupacional?, ¿cómo estos cambios han afectado los niveles de ingreso de los trabajadores?

Para responder a estas preguntas, realizaremos un análisis longitudinal, evaluando el antes y después de la propagación global del COVID-19 y las

condiciones de vida de los hogares cuyos ingresos dependen de miembros que cuentan con un empleo informal.

Para ello, utilizaremos los datos de las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAH) 2019 – 2021 con énfasis en el módulo 5: Empleo e Ingresos con la finalidad de analizar los cambios en el ingreso de hogares individuales.

La motivación detrás de la presente tesis es observar los cambios y adaptaciones de los trabajadores, en especial los informales, en el contexto de la pandemia. De esta manera, se podrá observar qué grupos sociales se encuentran mayor o menor equipados para situaciones abruptas en el mercado laboral.



## **1 Detalles de la investigación**

### **1.1 Tema de Investigación**

La pandemia y los trabajadores urbanos con empleo informal en el Perú actual

### **1.2 Problema de Investigación**

El efecto de la pandemia del COVID-19 en las condiciones de vida de los hogares de trabajadores con empleo informal en el Perú urbano

### **1.3 Pregunta de Investigación**

¿Cómo la pandemia del COVID-19 ha afectado las condiciones de vida de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) urbana, específicamente los cambios en los trabajadores con empleo informal?

### **1.4 Preguntas específicas**

1. ¿Cuánto han cambiado los niveles de informalidad del empleo urbano en el país a raíz de la pandemia?
2. ¿En qué lugares y grupos sociales estos cambios han sido más importantes, considerando principalmente las diferencias por ámbito geográfico, sexo, grupo de edad, nivel educativo y categoría ocupacional?
3. ¿Cómo estos cambios han afectado los niveles de ingreso de los trabajadores?

### **1.5 Objetivo de la Investigación**

Identificar los cambios experimentados en las condiciones de vida de los hogares de los trabajadores con empleo informal entre el 2019 y 2021

### **1.6 Objetivos específicos**

1. Detallar las características de la PEA ocupada urbana antes y después de la propagación global del COVID-19
2. Evaluar la magnitud de los cambios en los niveles de informalidad del empleo entre 2019 y 2021 considerando:
  - i. Dominio geográfico
  - ii. Estratos geográficos
  - iii. Sexo
  - iv. Grupos de edad
  - v. Nivel educativo
  - vi. Categoría ocupacional
  - vii. Condición de pobreza
3. Identificar cómo estos cambios han afectado los ingresos de los trabajadores y qué grupos de trabajadores informales se han visto más afectados

### **1.7 Objeto / Población de estudio**

Los hogares de trabajadores con empleo informal en el Perú urbano entre el 2019 y el 2021



## 2 Estado del Arte

La informalidad laboral no es un fenómeno reciente de estudio. Ha estado presente en debates de larga trayectoria como la literatura sobre el desarrollo en la forma de economía dual y marginalidad social. Sin embargo, se creía que la informalidad era propia principalmente de los países en vías de desarrollo, lo cual ha sido rebatido con un aumento del sector informal a través del mundo como en Estados Unidos (Waldinger et al., 1985), Italia (Piore & Sabel, 1987), entre otros.

### 2.1 ¿Qué se entiende por informalidad?

El concepto de informalidad fue introducido por Hart (1971) en su estudio sobre el mercado laboral en Ghana. En este estudio, identifica a un conjunto de personas que trabajan por fuera de las intervenciones estatales (e.g. políticas sociales y de empleo) que fue denominado sector informal. Los trabajadores en este sector se caracterizaban por principalmente ser trabajadores no calificados, autoempleados, familias de trabajadores y pequeños negocios, con tecnología rudimentaria.

Posteriormente, el (OIT, 2002) recogió el concepto en tanto era útil para comprender la evolución y el impacto del capitalismo en las zonas consideradas periféricas entendiendo al trabajador “informal” como alguien no reconocido o protegido por ningún marco legal o regulación legal, que se encuentra especialmente vulnerable a arbitrariedades y cambios drásticos en tanto no se encuentra amparado en la protección social, y que por ende tiene déficit de trabajo decente (OIT, 2002).

Cabe mencionar que, el OIT (2002) entiende el trabajo decente como aquel que cumple con cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las

oportunidades de empleo, la protección social, y el diálogo social que garantice la participación y libertad de asociación.

Frente a lo antes expuesto, la adopción del concepto informalidad laboral llevó a un dilema que hasta la fecha resuena en las posturas acerca de la informalidad laboral: el hecho de si se debiese promover el sector informal como una manera conveniente, y de bajo costo, de crear empleo para los estratos sociales más bajos; o si, por el contrario, se debería extender y reforzar la regulación y la protección social estatal a pesar de que la absorción de mano de obra sea mucho menor en un mercado laboral en constante crecimiento.

Portes et al. (1989) define la economía informal como un “proceso generador de ingresos económicos cuya característica central es el no estar regulado por las instituciones sociales, en un ámbito social y legal en el que actividades semejantes sí están reguladas” (Alonso, 1990, p. 12). El sector informal se entendería como la producción no regulada de bienes lícitos. En adición, abarca a las personas, empresas y transacciones que se desempeñan al margen de las normas legales y las obligaciones tributarias establecidas para regular la actividad económica (H. de Soto et al., 1987). La informalidad laboral implica el establecimiento de relaciones de trabajo que no cumplen, parcial o completamente, las regulaciones vigentes (Loayza, 2020). Por ende, la informalidad laboral puede definirse de forma genérica como la condición laboral que está fuera del sistema tributario, seguridad social y otras regulaciones (OECD, 2004).

Las unidades productivas informales se caracterizan por operar sin registros contables, frecuentemente no tienen un local sino que operan en las habitaciones de una vivienda, cuentan con acceso limitado a los servicios públicos (agua y saneamiento, electricidad, etc) (Belapatiño et al., 2017). Es así como estas

empresas trabajan al margen de cargas tributarias y normas legales. Dentro de estas, los trabajadores no cuentan con protección y los servicios que el Estado ofrece (Céspedes Reynaga, 2020).

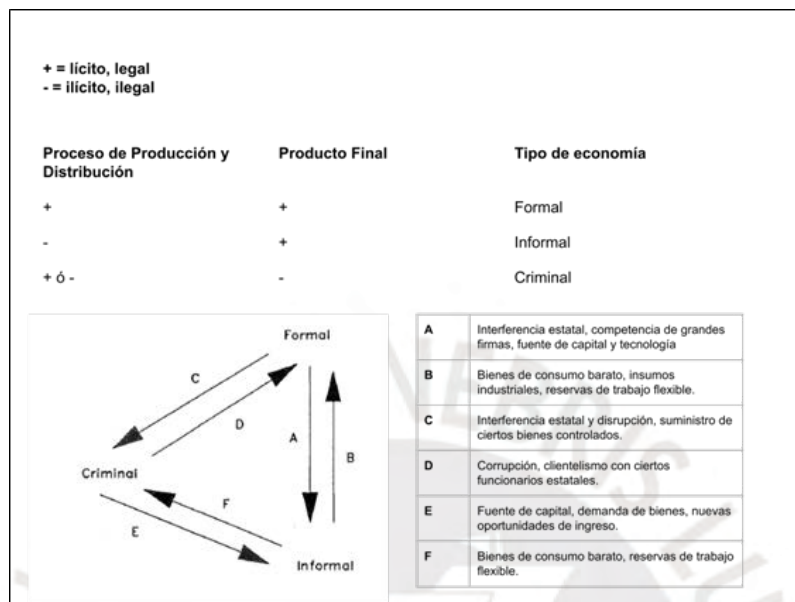
En el contexto de la pandemia, se ha podido constatar cómo la vulnerabilidad laboral, característica central de la informalidad, interactúa con situaciones de crisis. Previo al inicio de la pandemia, los empleos de calidad en América Latina se hacían cada vez más escasos en la región: 26,3 millones de personas buscaban empleo sin encontrarlo en 2019; a inicio del 2021, la región de América Latina y el Caribe perdió 26 millones de empleos (Beteta, 2020, p. 187; OIT, 2021).

Carneiro (1997) menciona que la economía informal tiende a crecer durante los periodos de crisis. En el caso peruano, hemos visto como la tasa de informalidad, en términos del INEI, aumentó entre 2019 y 2020 en 2 puntos porcentuales, y entre 2020 y 2021 en 3.7 puntos porcentuales alcanzando un 78,2% en el área urbana (El Comercio, 2021).

Para entender la relación entre la economía formal, informal y delictiva, los análisis de Durand (2007) & Portes et al. (1989) coinciden en diferentes puntos. En primer lugar, si nos fijamos en el origen legal de lo vendido este puede proceder de diferentes fuentes: puede ser la reventa de una fuente formal, del contrabando, piratería o simplemente robado. En segundo lugar, el sector informal cuenta con su propia jerarquización y división del trabajo al punto de constituir sus propias burguesías informales: personas que han acumulado capital en el sector informal y que se esconden bajo la fachada de la informalidad y la pobreza para evadir impuestos (Durand, 2007, p. 83). En tercer lugar, los tres sectores se interrelacionan tanto de forma colaborativa como competitiva. Portes et al. (1989, p. 14) retrata esta interdependencia en el siguiente gráfico:

**Figura 1**

*Tipos de actividad económica, definiciones, interrelaciones*



Fuente: Portes et al. (1989, p. 14). Traducción propia

En la Figura 1 podemos apreciar que existe tanto cooperación como interferencia entre estas esferas. En primer lugar, la economía formal genera interferencia con la economía informal y criminal en tanto que la regulación estatal se encuentra vigilante del proceso de producción y distribución. Asimismo, la competitividad de las empresas dentro de esta economía en la mayoría de casos supera a la economía informal en la calidad de los productos y/o servicios. En segundo lugar, la economía informal suele suministrar bienes de consumo barato y mano de obra en la medida que gran cantidad de procesos se tercerizan desde la economía formal a la informal, dado que resulta conveniente la flexibilidad de la mano de obra.

Por último, la economía criminal, al necesitar evadir a toda costa la interferencia estatal, coopta a y corrompe funcionarios estatales para poder operar de manera prolongada.

## **2.2 Causas de la informalidad**

Existe debate acerca de las causas o al origen de la informalidad. Esto ha llevado a que se generen corrientes que enfatizan cierto aspecto como la causa principal que explica en mayor medida la informalidad.

### **2.2.1 Crisis latinoamericana en la década de los 80's**

En América latina, la década de 1980 es conocida como la “década perdida” por el estancamiento y retroceso económico en la región debido al sobreendeudamiento internacional y la inflación interna. Como consecuencia de esta crisis se pudo observar un aumento de la pobreza, aumento en la desigualdad, caída salarial en el sector formal, desempleo e informalidad del mercado laboral como nunca antes visto. Las causas de esta catástrofe se pueden dividir en factores externos e internos.

Pérez-Sánchez (1995); Toussaint (2004) enumeran como factores externos, la expansiva política monetaria de Estados Unidos y el préstamo indiscriminado de capitales por parte de los bancos comerciales estadounidenses que operaban offshore. Después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos se había consolidado como la potencia mundial que se encargaría del financiamiento de la reconstrucción de Europa bajo el plan Marshall, abriendo el mercado estadounidense de bienes de consumo al mundo. Esto llevó a un contexto de enorme liquidez en una economía mundial dolarizada. En la década del 70, Estados Unidos enfrenta una recesión económica asociada a la crisis del petróleo en 1973 que generó escasez del combustible y aumento del precio del barril que se cuadruplicó. Este bloqueo de los pozos petrolíferos realizado por la OPEC (Organización de Países Productores de Petróleo), junto con la participación de Estados Unidos en la Guerra de Vietnam; llevó a que Estados Unidos flexibilizara su

regulación federal, lo que permitió que muchos de sus bancos realizaran préstamos irresponsables con el objetivo de generar mayor capital para el país.

Los grandes préstamos junto con el aumento de la tasa de intereses, llevo a que muchos países latinoamericanos declaran la moratoria de pago iniciando con México en 1982. Dos décadas de acumulación peligrosa de deuda externa había llevado a que estos países no se encontraran en la posibilidad de contribuir al pago de su deuda. Por lo que los bancos transnacionales, con el peligro de quebrar, optaron por dejar de prestar a los países de América Latina, contribuyendo a la crisis financiera en la región.

Sumado a esto, como factores internos, podemos mencionar la necesidad de endeudamiento para la industrialización de los países latinoamericanos. Esta práctica no fue única en estos países. Japón y Corea del Sur habían optado por una estrategia similiar lo que permitió que su economía se diversificara y consolidaron una industria con valor agregado. Sin embargo, en el caso latinoamericano, en el cual en su mayoría optaron por la promoción de exportaciones y sustitución de importaciones, se encontraron con algunas limitantes. En primer lugar, industrializar una economía requiere de mano de obra calificada, transferencia de tecnología, inversión en infraestructura, productividad de las grandes empresas nacionales, entre otras cosas; las cuales toman décadas en consolidar. A la par, los países latinoamericanos son faltantes crónicos de divisas al exportar a bajo precio mayoritariamente materias primas (sin valor agregado) e importar a alto precio manufacturas con valor agregado; por lo que, al dejar de recibir préstamos de los bancos comerciales se contribuyó a la recesión que sufriría la región.

La respuesta peruana al cobro de la deuda externa, fue encabezada principalmente por el presidente Alan García (1985-1990) quien decretó que solo

se utilizaría el 10% del ingreso por exportaciones para pagar la deuda, a diferencia del 60% del ingreso como se había realizado en anteriores ocasiones. Además, rechazó la intermediación del FMI (Fondo Monetario Internacional) frente a los bancos comerciales y, en cambio, negociaría directamente con los bancos. Esta medida llevó a que el FMI declarara al Perú como “inelegible” para préstamos ante la comunidad internacional lo que acentuó la falta de inversión extranjera en el país. La política intervencionista del ex-presidente García llevó a la devaluación de la moneda local (Inti), dolarización de la economía nacional, agotamiento de las reservas monetarias nacionales, colapso de la Bolsa de Valores de Lima por estatización de la banca privada, entre otros. De esta manera, se brindaron las condiciones para que frente a un sector formal debilitado, con baja oferta laboral y bajos salarios, se consolidara un sector informal con mayor flexibilidad laboral, menores condiciones laborales, pero con ingresos variables.

### **2.2.2 Corriente estructural**

Desde un punto de vista teórico, la corriente estructuralista (Acemoglu, 2001; Cacciamali, 1983; Souza, 1980; Tokman, 1978), predominante en los años 80, considera que la principal causa de la permanencia y aumento del sector informal es debido a que existe un sector de la economía “moderno” en la que se concentran los “buenos empleos”, las innovaciones tecnológicas, inversiones de capital extranjero, mano de obra calificada y alta productividad, y que mantiene al margen a un sector de la economía “tradicional” en el que se encuentran los “malos” empleos, trabajadores poco calificados y pagados con baja productividad. Esta aproximación dualista de la economía considera que es insuficiente la demanda laboral en el sector formal de la economía para absorber a la masa de trabajadores y proveer empleo

sobre todo poco calificados por lo que las pequeñas empresas y empresas familiares optan por la informalidad como una alternativa de supervivencia.

Desde esta aproximación, el sector informal tiene un desenvolvimiento subordinado al desarrollo del sector formal, y emerge como resultado de la falta de oportunidades laborales y económicas en una región o país. La principal causa se asocia a factores económicos, falta de desarrollo productivo. Un aspecto positivo de este enfoque es que plantea una interrelación entre el sector formal y el sector informal, cuentan con vasos comunicantes y no son compartimentos estancos.

No obstante, esta perspectiva ha sido criticada por Carneiro (1997) debido a que se ha podido observar de que en zonas económicamente activas en donde hay creación de empleo y fluidez de capital, el empleo informal crece con mayor rapidez junto con el empleo formal.

En un estudio realizado en Brasil, Carneiro (1997) demostró como en las regiones en donde había mayor dinamismo económico y en las que el empleo formal estaba creciendo, crecía también en mayor medida el empleo informal que en otras regiones con menor crecimiento económico (p. 16). El autor argumenta que este fenómeno podría deberse a la creciente importancia del sector “servicios”, y a una crisis de la regulación estatal, es decir, la incapacidad del gobierno de intervenir en el sistema productivo. Asimismo, Pinilla Cisneros (Cosamalón, 2018) afirma que esta corriente no incorpora el papel del Estado como un actor decisivo en la propagación del sector informal y tampoco consideraba la subcontratación hacia el sector informal de las grandes empresas.



### 2.2.3 Corriente neoliberal

La corriente neoliberal (Beiner, 1989; Belapatiño et al., 2017; Cartaya, 1987; H. de Soto et al., 1987), predominante en los años 90 junto con el auge político del neoliberalismo, considera que la principal causa del sector informal es la excesiva reglamentación estatal del mercado laboral y el costo de transacción en las actividades económicas. De esta manera, la legislación laboral directa o indirectamente desincentiva la contratación formal en tanto que las leyes suelen ser rígidas y no permiten la flexibilidad en la contratación y despido de personal para superar las imperfecciones del mercado. Esto, sumado a la percepción de que no representa ningún beneficio para la empresa tener trabajadores formales vuelve poco atractivo el proceso de formalización, a falta de incentivos fiscales, y genera a que se incurra y perdure en la informalidad. En adición, H. de Soto et al. (1987) plantea que los engorrosos trámites burocráticos serían una barrera de ingreso por los sectores acomodados para impedir que los trabajadores pobres accedan a los beneficios sociales y servicios del Estado.

Esta corriente enfatiza que el sector informal no solo está conformado por pequeños negocios, sino también medianos y grandes con alta productividad, tecnología y salarios, pero que incurren en tener trabajadores no registrados, autoempleados, trabajadores independientes no cubiertos en el seguro social por conveniencia (Belapatiño et al., 2017).

Un aspecto positivo de esta corriente es que permitió considerar, como parte del sector informal, a las actividades legítimas llevadas a cabo por compañías formales que por múltiples razones eligen mantener una parte de sus operaciones en la informalidad con trabajadores no registrados. Esto, más adelante, fue catalogado como “empleo informal en el sector formal” (INEI, 2020). Asimismo, recuperó el papel

de la decisión de los actores que antes eran entendidos como víctimas pasivas de causas estructurales y había poco que podían hacer para escapar de la situación de informalidad.

No obstante, esta perspectiva ha sido criticada por distintos autores (Cosamalón, 2018; Portes et al., 1989) dado que romantiza el sector informal peruano, ensalzan la informalidad como reafirmación del espíritu empresarial en América Latina y promueven el camino informal como una solución generalizada a las crisis económicas de los países en que el sector tiene gran influencia. En la medida en que se concentran en el proceso de formalización y sus limitaciones, se deja de lado o en segundo plano lo que significa ser “formal” en términos de beneficios sociales y cobertura; lo cual, puede llegar a ser una limitación al momento de plantear soluciones.

Por otro lado, esta corriente rara vez incluye en su análisis los factores estructurales como el modelo de desarrollo o el desempeño macroeconómico de un país. Asimismo, Cosamalón agrega que en muchas ocasiones, principalmente en América Latina, la difusión del comercio informal respondió principalmente a un repliegue del Estado y de sus medios de coacción por crisis fiscal, alteración política, violencia insurgente, entre otras, lo que permitió el surgimiento de actores que rivalizaran con las autoridades sobre el control del espacio público como fue el caso de Perú en los 80's (2018, p. 5).

#### **2.2.4 Corriente multicausal**

Durand (2007) comenta que la economía informal “está constituida por empresas y trabajadores que operan en una zona institucional claroscuro”. Por lo que su nivel de transgresión a la norma es limitado en tanto que no han cometido

un delito lesivo a la propiedad y a la persona. En el caso peruano, la informalidad se suele reproducir cuando, por ejemplo, un conjunto de ambulantes empieza a frecuentar una zona urbano-marginal para la venta de sus bienes y servicios. Luego de generarse una masa crítica, se constituyen los mercados informales en “zonas liberadas” del control del Estado.

De esta manera, se reconoce el papel del Estado de reglar, fiscalizar (*enforcement*) y de establecer los mecanismos hacia la formalidad, pero que; sin embargo, con frecuencia carecen de la capacidad para regular plenamente las actividades y derechos en las sociedades (Cosamalón, 2018). Si bien el Estado conoce la ubicación de estos espacios informales (e.g el principal local de Sunat se encuentra a 3 cuadras de varios centros comerciales de softwares piratas), su intervención es esporádica o muchas veces nulas dependiendo de múltiples causas como un desborde para controlar la economía, coimas a los funcionarios, entre otros. Dentro del régimen de la economía informal, los trabajadores no se encuentran en una planilla, si algún derecho tienen, este se da por costumbre antes que por ley (Durand, 2007, p. 81).

Asimismo, Céspedes Reynaga (2020) argumenta que la informalidad resulta en un mecanismo de suavización de la contracción y/o expansión economía. Por ello, muchos trabajadores optarían por el sector informal al ser menos costosos el riesgo de desempleo en épocas de crecimiento económico.

### **2.2.5 Corriente neoestructural**

Portes et al. (1989) argumentan que la informalidad laboral se debe principalmente al proceso de reestructuración económica mundial a raíz de la crisis del petróleo en 1973. A partir de este acontecimiento, las empresas internacionales,

para ser más competitivas, recurren en mayor medida al trabajo intensivo informal por lo que no solo les beneficia la permanencia del sector informal sino también su crecimiento y robustez. Estas empresas, muchas veces en la forma de “maquiladoras”, empresas financiadas por capital extranjero para importar, procesar materia prima y exportarla a los mismos países con valor agregado, buscan tercerizar su producción en el sector informal abaratando costos.

Esto se podría entender como un proceso de descentralización productiva donde los sectores modernos globales subcontratan para realizar sus actividades tanto a nivel nacional como internacional, reificando y promoviendo que las pequeñas y medianas empresas tengan trabajadores sin contrato laboral para reducir costos y operar con las tarifas más bajas.

Por otro lado, plantean una caracterización de la informalidad que incluya la amplitud de casos posibles en este sector. En primer lugar, mencionan que la informalidad es un componente integrado en las economías nacionales. No se desarrolla de manera independiente a la economía formal, sino que interactúan para satisfacerse mutuamente (1989, p. 26).

En segundo lugar, los trabajadores de la economía informal laboran en una condición degradada en términos de beneficios sociales (seguro contra accidentes, fondo de pensiones, entre otros). A la par, es más difícil establecerse como un colectivo de presión (e.g un sindicato) dada la falta de estabilidad en su labor sin contratos que lo aten.

En tercer lugar, si bien los trabajadores informales son muchas veces intervenidos por los efectivos policiales, la actividad informal se desarrolla ampliamente bajo la tolerancia del gobierno ya sea para evitar conflictos sociales o para establecer patronaje político.

### 2.3 Efectos de la informalidad

A diferencia de las causas, existe relativo consenso acerca de las consecuencias que puede traer el sector informal para la economía, las empresas y los trabajadores. Con respecto a la economía, se forma un modelo descentralizado de organización económica que busca reducir los costos de producción (Portes et al., 1989). Las conexiones y subcontratación hacia el sector informal generan un aumento de microempresas con múltiples proveedores que contribuyen una fracción de la producción total.

Cabe mencionar que la informalidad representa de por sí una menor recaudación tributaria que representa un obstáculo para la provisión de bienes y servicios públicos (Belapatiño et al., 2017). El impuesto a la renta no recaudado del sector informal podría haber sido invertido en educación, salud, justicia, infraestructura, seguridad ciudadana, entre otras. Este déficit en la recaudación de impuestos resulta en una sobrecarga impositiva en el sector formal dado que se trata de optimizar al máximo la recaudación en este sector y de esta manera también se afecta la productividad y competitividad de las actividades formales.

Con respecto a las empresas, la informalidad laboral reduce su productividad en tanto que las condiciones precarias y el bajo equipamiento con la que laboran sus trabajadores les impide rentabilizar su productividad.

Con respecto a los trabajadores, se debilita el poder de lucha sindical o la capacidad de exigir un cambio de los trabajadores que contribuyen al sector informal dado que no existen mecanismos legales que garanticen su permanencia en un oficio (Portes et al., 1989). En el sector informal abundan las relaciones de trabajo inestables, temporales y esporádicas por lo que el trabajador informal debe alinearse con las condiciones precarias de trabajo, los horarios abusivos, entre otros, dado que

siempre existe la posibilidad de ser reemplazado por un ejército de desempleados dispuesto a someterse a esas condiciones de trabajo. Asimismo, la informalidad tiende a trasladar los costos de la producción a los trabajadores siendo cada vez más común los talleres domiciliarios sustituyendo a las fábricas centralizadas.

## **2.4 Salidas a la informalidad**

Belapatiño et al. (2017) sugiere que se modifique la normativa laboral para promover la formalización de las empresas en términos de flexibilizar las relaciones laborales. Es así como manifiesta la necesidad de facilitar la contratación y el despido en una empresa formal para que el negocio pueda superar situaciones adversas o inesperadas en la economía y el mercado laboral como lo es la pandemia del COVID-19. Esto se puede ver reflejado en un estudio realizado por Apoyo Consultoría en que se muestra que 54% de los empleadores entrevistados mencionó que su principal tema de preocupación en materia laboral es la dificultad para despedir trabajadores, 43% comenta que es difícil gestionar los recursos humanos en el marco de la fiscalización del Estado), 35% resalta el encarecimiento de mano de obra calificada.

Asimismo, se sugiere la simplificación de la reglamentación laboral para reducir los trámites y el tiempo que toma para que una empresa formal se pueda constituir (Belapatiño et al., 2017). Inclusive plantear incentivos tributarios para que las empresas registren a sus trabajadores y mantengan en regla sus archivos contables.

Otra posibilidad que plantean diferentes autores (Belapatiño et al., 2017) es la implementación de salarios mínimos diferenciados por el sector productivo en el cual se labore.

Existen salidas a la informalidad que hacen énfasis en mejorar la productividad de los trabajadores a través de condiciones estructurales. Céspedes Reynaga (2020) argumenta que, si bien el crecimiento económico y la productividad del sector formal empuja la generación de empleo hacia la formalidad, el efecto es mínimo por lo que se requiere de otras soluciones más directas. Entre estas se podrían considerar políticas activas que mejoren el nivel educativo, la calidad y cobertura de los servicios de salud, la infraestructura vial, entre otros. Este aumento de la productividad debe ser focalizado; ya que, no todos los sectores de la economía operan al mismo nivel de productividad.

Según el INEI (Belapatiño et al., 2017), el sector “minero e hidrocarburos” es 40 veces más productivo que el “agropecuario y pesca”. Asimismo, el sector “servicios y comercio”, donde se ubica la mayor parte de la PEA ocupada, es 6 veces más productivo que el “agropecuario y pesca”. De esta manera, se muestra que uno de los sectores en que es más urgente intervenir para reducir la informalidad es el sector “servicios y comercio” por su predominancia en la economía peruana. Ahora bien, Beteta (2020) afirma que en el 2019, en América Latina, la mayoría de empleos nuevos se generaron en los sectores de comercio de los restaurantes y hoteles caracterizado por la concentración de empleo informal; sin embargo, fue justamente este sector el cual fue el más impactado por la pandemia del COVID-19 que dispuso a los gobiernos a aplicar cuarentenas parciales o totales, se limitaron los aforos, el poder de compra de los trabajadores se estancó, entre otras barreras que experimentaron estas empresas ya sea formales como informales.

## **2.5 Caso internacional**

La Organización Internacional del Trabajo entiende al “sector informal” como el universo de establecimientos de las unidades de producción dedicadas a la producción de bienes y/o servicios con la finalidad de crear empleos y generar ingresos para las personas involucradas en la actividad económica (OIT, 2002). Las unidades de producción en la economía informal presentan principalmente los rasgos de las empresas de hogares, es decir, que las obligaciones de la empresa no recaen en sí misma sino en sus propietarios, y es a nombre ellos que se efectúan las transacciones con otras unidades productivas. Es por ello por lo que, muchas veces, los gastos de la empresa se encuentran indistinguibles de los gastos de las familias involucradas en la producción. La OIT menciona que estas empresas de empleadores informales se caracterizan por tener una baja cantidad de empleados, estos empleados suelen no estar oficialmente registrados, entre otros.

Por otro lado, el “empleo informal” se entiende como el número total de empleos informales de los trabajadores involucrados en la economía (OIT, 2002). Dentro de esta categoría se encuentran, por ejemplo, los trabajadores y empleadores por cuenta propia (independientes) dueños de sus propias empresas del sector informal, trabajadores familiares auxiliares ya sean partícipes del sector formal e informal, miembros de cooperativas de productores informales (no constituidas formalmente ante entidades legales), asalariados (no sujetos a la legislación laboral nacional) que tienen empleos informales, entre otros.

## **2.6 Caso peruano**

Luego de la aplicación del paquete de medidas de reestructuración económica “fujishock” con la subida a la presidencia de Alberto Fujimori, junto con la nueva



constitución de 1993, se puede observar una liberalización del mercado laboral, lo cual, en parte, volvía más vulnerable a la economía peruana a las crisis financieras. De esta manera, en la década del 90, el Perú retomó su cercanía con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con los capitales extranjeros priorizando un modelo económico extractivista de los recursos minerales e hidrocarburos por parte de grandes empresas transnacionales. Esta economía de enclave suele ser baja en generación de trabajo mientras que sus actividades productivas no se integran al mercado local.

Por otro lado, como parte de las medidas neoliberales en el fujimorismo, se limitaron las funciones intervencionistas del Estado en el mercado laboral por lo que el crecimiento del sector formal se determinó bajo las leyes de la oferta y demanda, y en relación, principalmente, con los capitales extranjeros.

Dicho esto, un exponente peruano de los estudios sobre el sector informal y que fue asesor cercano de Fujimori, fue Hernando de Soto, quien fue un autor influyente, principalmente en los 90's, llegando a tener un impacto directo en diferentes políticas públicas. Muchas de sus tesis acerca de la informalidad fueron aplicadas en la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI). H. de Soto et al. (1987) consideraba que los elevados costos de la formalidad llevaban a al auge de la construcción informal y por consecuencia a las barriadas, las cuales eran vistas como un proceso autogestionario frente a la ineficiencia estatal. Por lo que, resultaba lógico que si el Estado reconocía la formalidad del terreno ocupado de manera informal podía tener una influencia positiva en el tipo de actividades laborales que se realizaban en estos espacios mientras que se recaudaban impuestos de estos terrenos a la par que los autoempleados se convertían propietarios de sus medios de producción abalados por el Estado y así superar la pobreza urbana.

De esta manera, en el marco de la política de la titulación masiva por parte del gobierno fujimorista se crea COFOPRI en 1996, con asesoría de H. de Soto y el financiamiento del Banco Mundial. Sin embargo, en la práctica este organismo se dedicó únicamente a la entrega de títulos de dominio y no se reparó en la calidad de la vivienda y del espacio en que se construía (Torres & Ruiz-Tagle, 2019).

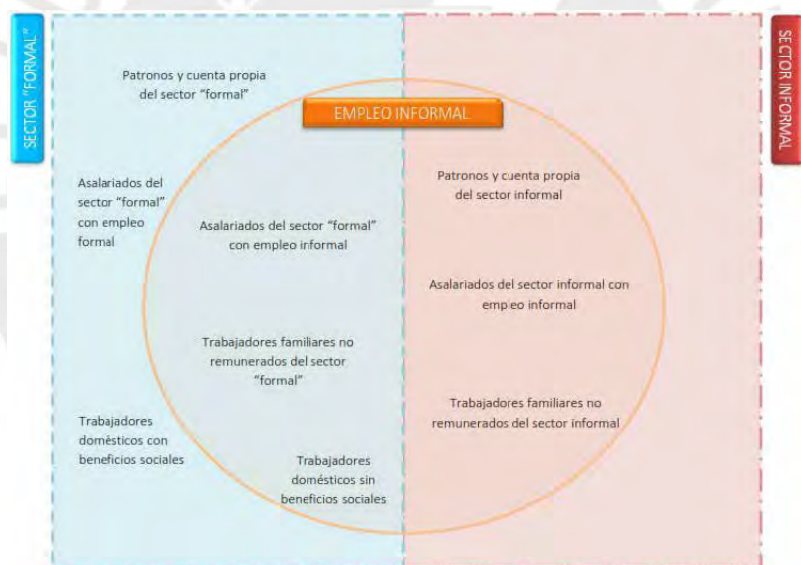
Esquivel (2011) argumenta que en términos de entregar títulos de propiedad la comisión fue efectiva; pero que, si observamos los objetivos que realmente buscaba cambiar se evidencia que la inversión realizada en la propiedad posterior a la entrega fue mínima, el acceso a servicios básicos fue reducido, la obtención de préstamos bancarios fue principalmente estatal y rara vez de entidades privadas, entre otros (2011, p. 2). Asimismo, la política pública de formalización urbana con COFOPRI ha traído como consecuencia el incremento de tráfico de terrenos dada la simplicidad de trámites en la obtención de títulos de dominio inclusive desconociendo a dueños anteriores. De esta manera, resultó insuficiente la explicación de que la informalidad se debía principalmente a la falta de extensión del crédito y las hipotecas dado que en la práctica requería mucho más que eso.

Ahora bien, en concordancia con las directrices planteadas por la OIT, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, Perú) ha adoptado como parte del estudio y monitoreo de la economía informal la dualidad entre el sector y el empleo informales.

El primero, según el INEI, refiere a las “empresas de hogares (unidades productivas no constituidas en sociedad, excluyendo las cuasisociedades) que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT)” (INEI, 2020). En tanto que la unidad de estudio son las unidades productivas, se busca recopilar esta información a través de una “Encuesta de establecimientos” principalmente.

El segundo, se encuentra enmarcado en el total de empleos que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: a) los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal, b) asalariados sin seguridad social financiada por su empleador, c) los trabajadores familiares no remunerados que laboran la unidad productiva. En tanto que la unidad de estudio son las unidades productivas, se busca recopilar esta información a través de una “Encuesta de establecimientos” principalmente. Esta distinción nos permite apreciar los empleos informales que se encuentran fuera del sector informal considerando a aquellos asalariados del sector “formal” con empleo informal.

**Figura 2**  
*Clasificación de la PEA informal*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2017: “Producción y Empleo Informal en el Perú 2017-2016”; en Mantilla (2021)

Cosamalón (2018) destaca, desde una aproximación cualitativa a la informalidad en el Perú, de que una de las figuras centrales en el sector informal es el revendedor ambulante que no solo vende un stock de productos en la calle

para poder sobrevivir, sino que es parte de un proceso de reconfiguración de la economía mundial.

Sobre el caso peruano, Cosamalón tiene especial interés en las formas de supervivencia que se utilizaron en las calles, a lo que comúnmente se denomina “trabajo callejero” pero sin desmerecer la memoria y dignidad de las personas que buscan salir adelante por sus propios medios. La figura del vendedor ambulante se encuentra bastante presente en el Perú donde la disminución del salario real, en la década de 1990, deprimió la capacidad de consumo de los diferentes estratos sociales creando una demanda por el precio más bajo. Plantea, además, que resulta crucial el rol del “capital social” para comprender las dinámicas del sector informal urbano y en especial al fenómeno ambulatorio. Como hemos mencionado anteriormente, al no contar con mecanismos de protección social públicos, los trabajadores informales crean sus propias redes de apoyo mutuo las cuales requieren inversión y mantenimiento.

Estudios realizados en el Perú (Céspedes Reynaga, 2020; Chacaltana, 2016) destacan lo siguiente, utilizando bases de datos como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Permanente de Empleo (EPE): en primer lugar, la informalidad urbana promedio varía entre 53% y 75% dependiendo de la definición operativa que se utilice y sin considerar tiempos de crisis. En segundo lugar, la informalidad laboral entre 2004 y 2014 se redujo entre -2,4% y -0.5%. Esta reducción ha venido a la par con un incremento de la tasa de empleo formal principalmente entre los trabajadores asalariados que entre 2002 y 2012 pasó del 41% al 50% (Chacaltana, 2016, p. 52).

Rodríguez & Higa (2010) confirman, utilizando la ENAH, que el denominado “sector informal” ha tenido una lenta tendencia a la baja independientemente que

definición se utilice en la década del 2000, lo cual se verá que difiere de la situación actual. Asimismo, muestran que la conducción de las unidades de producción informales suele estar a cargo de las mujeres. Esta tendencia ha ido en aumento constituyéndose en un 56,2% de mujeres en el 2008 (p.19). Por otro lado, en relación con las unidades productivas, observan que el 55% no cuentan con local fijo, entre 10% y 20% cuentan con servicios de agua y desagüe en su local, aunque poco más de la mitad cuenta con electricidad en su local de trabajo, cerca del 3% cuenta con telefonía o internet.

Más aún, Higa et al. (2021) señalan que durante el primer año de la pandemia, los más afectados dentro de la fuerza laboral fueron los trabajadores poco calificados, los trabajadores de servicios, los jóvenes, mujeres (sobre todo con hijos menores), y minorías étnicas. Asimismo, se ha incrementado la brecha entre los trabajadores con educación y los que cuentan con menor educación formal. Esta brecha se incrementó al inicio de la pandemia y ha persistido más de un año después. Este estudio publicado en 2021 se cuestiona si la brecha será superada una vez la pandemia esté bajo control.

Si consideramos las principales características estructurales de la informalidad laboral en el Perú, distintos autores (Barco & Vargas, 2010; Céspedes Reynaga, 2020; Chacaltana, 2016; Rodríguez & Higa, 2010) mencionan las siguientes:

- La informalidad laboral usualmente cuenta con trabajadores con pocos años de educación.
- Cuenta con trabajadores con pocas habilidades laborales.
- Cuenta con trabajadores con bajo nivel educativo.
- Laboran en micro y pequeñas empresas.

- Afecta mayormente a las mujeres.
- Afecta mayormente a los empleos no asalariados.
- Afecta principalmente a trabajadores jóvenes y adultos mayores.
- Es mayor en áreas urbanas fuera de Lima Metropolitana.
- Predomina en el sector de comercio, construcción y en actividades primarias.

Hemos visto que no existe una definición conceptual singular de la informalidad laboral, en parte, por el distinto énfasis que se le otorga a la diversos elementos que constituyen la informalidad. Del mismo modo, Céspedes Reynaga (2020) considera que existen múltiples definiciones operativas al momento de querer medir el fenómeno en cuestión, para identificar a los trabajadores informales en una economía.

El INEI identifica a los trabajadores informales considerando la diferencia entre el sector informal y el sector formal establecido por la OIT en su XIII Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo o CIET por sus iniciales (Céspedes Reynaga, 2020). Asimismo,

“considera como trabajador informal a los patronos y por cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal, los asalariados (del sector formal) sin seguridad social financiada por su empleador, y los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde trabaja” (Céspedes Reynaga, 2020).

Céspedes Reynaga afirma que, para cubrir los diferentes casos, se plantean los siguientes tipos de definiciones operacionales para identificar trabajadores informales dependientes asalariados y para los trabajadores del hogar:

- Informalidad por ingresos: incluye a los trabajadores informales que perciben un salario mínimo por hora menor al establecido por la ley (actualmente s/.1025).
- Informalidad por afiliación al sistema de pensiones: incluye a los trabajadores informales que declaran no estar afiliados a ningún sistema de pensiones (público o privado).
- Informalidad por libros contables: incluye a los trabajadores informales que mencionaron conocer que la empresa donde labora no lleva libros contables.
- Informalidad por personería jurídica: trabajadores informales que trabajan en empresas sin personería jurídica.
- Informalidad por contrato: trabajadores informales que laboran sin ningún tipo de contrato.
- Informalidad por impuestos laborales: trabajadores informales que mencionaron no pagar ningún descuento laboral.

Considerar los distintos tipos de informalidad de manera independiente y en su conjunto es útil cuando no se cuenta con información acerca de alguno de los indicadores.

## **2.7 Síntesis**

Luego de lo expuesto, podemos concluir que siendo la informalidad laboral una temática desarrollada a finales del siglo pasado, una gran cantidad de estudios se limitan a estudiarla como un todo unificado (cantidad de personas involucradas, producción económica anual, etc.) y no predominan los estudios que se concentren

en la diferenciación y variedad de casos que existen dentro de la informalidad. Este es un vacío que la presente investigación busca compensar.





### 3 Marco Teórico

Para este estudio, me basaré en las definiciones planteadas por el INEI, que a su vez se apoyan en los lineamientos sugeridos por la OIT, en tanto que utilizo como fuente de información las bases de datos recopiladas en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). En adición, se acota la población de estudio a los trabajadores ubicados en las urbes del Perú dado que la experiencia de la informalidad laboral difiere tanto en el ámbito rural como en el urbano, lo cual tiene implicancias en el estudio de las condiciones de vida.

Para identificar a los trabajadores informales, el INEI selecciona a la Población en Edad de Trabajar (PET) la cual consiste en las personas de 14 años a más y que, a su vez, se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económica Inactiva (PEI). La primera, refiere a aquellos que en la semana de referencia consultada en la encuesta se encontraban trabajando, no trabajaban, pero tenían trabajo, o se encontraban buscando activamente un trabajo. La segunda, refiere a aquellos que no se encontraban buscando un trabajo a la fecha.

Dentro de la PEA, se considera como “ocupados” a todos aquellos que estuvieron participando en alguna actividad económica; los trabajadores dependientes que aunque tuvieron un empleo fijo no trabajaron la semana anterior por motivo de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia de maternidad, entre otras, todas estas pagadas; los trabajadores independientes que estuvieron ausentes en sus trabajos pero la empresa o negocio continúa funcionando; los trabajadores que no teniendo un empleo constante realizaron un oficio por al menos una hora y fueron remunerados con dinero y/o especie; por último, los trabajadores

familiares no remunerados que trabajaron 25 horas o más, practicantes, fuerzas armadas y policiales.

Como hemos visto anteriormente, el estudio de la informalidad se puede abordar desde el punto de vista de las unidades productivas fuera de los registros públicos (sector informal) o de la fuerza laboral (empleo informal) la cual puede trabajar sin un contrato formal, sin beneficios sociales, en condiciones de trabajo deplorables, entre otras. En la medida en que nos centraremos en estudiar las condiciones de vida, representadas en el ingreso mensual, optaremos por centrarnos en el “empleo informal” y en el “empleo formal”.

### **3.1 Empleo informal**

El empleo informal refiere al total de empleos dentro de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) que cumplen alguna de las siguientes condiciones, según la categoría de ocupación del trabajador:

- i) Los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal.
- ii) Los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador.
- iii) Los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.

Dentro del empleo informal se puede distinguir entre dos grupos siendo los que trabajan de manera independiente, y los que se desenvuelven dentro unidades productivas: empleados, empleadores, obreros y trabajadores familiares no remunerados (Céspedes Reynaga, 2020; Sánchez Villagomez & Chafloque Céspedes, 2019). Asimismo, como hemos mencionados anteriormente, la barrera entre el sector formal y el informal es porosa, y fluctúan los empleos informales entre

ambos sectores con condiciones laborales muy distintas; no obstante, predominan las condiciones precarias.

### **3.2 Empleo formal**

Comprende a los patronos y cuenta propia, asalariados y trabajadores domésticos con beneficios sociales del sector formal (INEI, 2021).

### **3.3 Condiciones de vida**

Entenderemos como “condiciones de vida” al ingreso neto que tienen los hogares que les permiten satisfacer sus necesidades a través de bienes de consumo y servicios. Con el objetivo de observar el impacto directo de la pandemia en las condiciones de vida de los trabajadores y sus hogares, se ha priorizado como indicador el ingreso mensual proveniente del trabajo. De esta manera, se considera el ingreso promedio correspondiente a la PEA ocupada con ingresos mayores a cero y que provienen de su actividad principal, secundaria, trabajo dependiente e independiente, y puede llegar a ser monetario o no monetario (pago en especies). Asimismo, se procesa esta variable para los residentes habituales, ya sean miembros del hogar o no miembros, pero que estuvieron presentes en el hogar en los últimos 30 días.

### **3.4 Nivel de pobreza**

En 2010, la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza (INEI, 2010) por encargo del INEI mencionó, en función de los precios de la canasta de alimentos y la remuneración mínima vital (RMV), que se podría definir los hogares pobres cuyos ingresos se encuentran alrededor de s/.178 y s/.385. Este cálculo ha

sido establecido, a su vez, considerando la comparabilidad con encuestas de años anteriores.



## 4 Hipótesis

A partir de la literatura expuesta, se muestra que la mayoría de la población económicamente activa (PEA) se encuentra involucrada en el empleo informal y que su reducción ha sido un proceso continuo, progresivo, pero lento. Tomando en cuenta que el gobierno aplicó medidas de restricción de la movilidad social de manera más estricta al inicio de la pandemia para contener el virus dificultando que muchos negocios informales pudieran conectar con la demanda a la cual satisfacían; y que, a pesar de las medidas de restricción, los trabajadores, sobre todo informales, continuaron en la medida de lo posible brindando sus bienes y servicios dado que muchas su subsistencia depende de la ganancia diaria.

En tal sentido nos planteamos las siguientes hipótesis:

**H1.** La pandemia ha tenido como efecto un incremento de la PEA ocupada en situación de informalidad.

**H2.** Este incremento ha sido mayor en las zonas y grupos sociales más vulnerables, especialmente: A.

- i. Zonas urbanas de la Sierra y de la Selva
- ii. Ciudades de pequeña y mediana escala
- iii. Entre los jóvenes y mujeres
- iv. Entre los trabajadores con menor nivel educativo

**H3.** La pandemia ha tenido un efecto negativo en el ingreso neto de los trabajadores en general, pero este efecto ha sido mayor en el caso de los trabajadores informales

**H4.** Este deterioro será mayor en los grupos más vulnerables como jóvenes, y personas con menor nivel educativo.



## 5 Metodología

El presente estudio cuenta con una metodología cuantitativa de corte longitudinal considerando los años 2019-2021 sobre la base de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) llevado a cabo por el INEI. En primer lugar, se realizará un análisis descriptivo de la PEA ocupada urbana en busca de diferencias según las siguientes variables independientes:

- Dominio geográfico
- Estrato geográfico
- Sexo
- Grupos de edad
- Nivel educativo alcanzado
- Categoría ocupacional
- Condición de pobreza

En segundo lugar, se evalúan los cambios en los niveles de informalidad del empleo del trabajador (variable dependiente – V.D) según las variables independientes antes mencionadas.

En tercer lugar, se revisan los cambios en el ingreso promedio por trabajo mensual en soles de la PEA ocupada urbana (V.D) considerando la condición de informalidad del trabajador (V.D) según las variables independientes antes mencionadas. Cabe mencionar que se ha utilizado el valor monetario deflactado e imputado de los ingresos promedios lo que permite que los datos se encuentren

anualizados, ajustado por el promedio mensual del índice de precios al consumidor (IPC), y se filtran o se imputan los valores perdidos.

Con respecto a la base de datos utilizada, para motivos del estudio se emplea la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), específicamente orientado a los hogares en el área urbana, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao. Dentro de esta encuesta, se utiliza particularmente el módulo 5: Empleo e Ingreso el cual se centra en recopilar información sobre las condiciones laborales, número de horas trabajadas, ingresos y gastos, condición de formalidad, entre otros. La ENAH, al ser una encuesta basada en las personas que conforman el hogar, requiere que se filtre a aquellas personas que no forman parte del hogar y/o que no residen más de 30 días en el hogar. Esto con la finalidad de poder realizar los cálculos en función del mercado laboral.

Es así como para el año 2019 contamos con una base de datos de 39 141 trabajadores urbanos ocupados; para el 2020, con 31 675; y para el 2021, con 36 203. Para la construcción de la base de datos en cuestión y los cálculos estadísticos, se utilizó el lenguaje de programación R el cual permite manipular bases de datos con rigurosidad científica. Para observar las diferencias entre la Selva Alta y Selva Baja, se recodificó la variable "Dominio Geográfico" utilizando la variable "Altitud" presente en el módulo 1: Características de la Vivienda y del Hogar. La sintaxis elaborada se adjunta en los anexos. Dado que nos encontramos con una muestra de carácter grande, se considerará como significativo la variación porcentual alrededor de 2%.



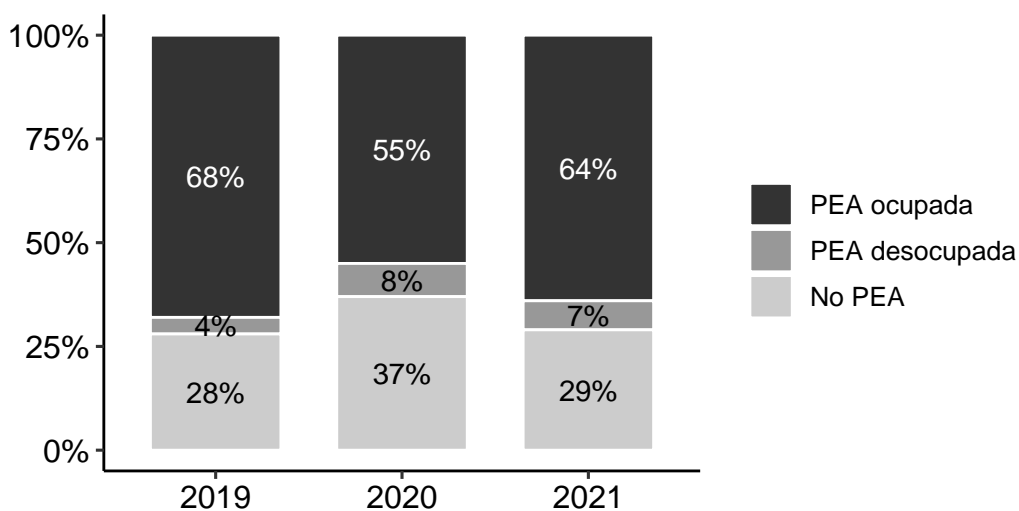
## 6 Resultados

### 6.1 Análisis de la PEA ocupada urbana

Durante los años 2019 y 2021, la PEA experimentó cambios atípicos en comparación a años pasados. Desde 2015, la PEA había variado entre 2 y 4 puntos porcentuales hacia el alza (INEI, 2021). Sin embargo, durante el periodo de estudio, vemos una reducción de la PEA ocupada del 10% y un aumento de la PEA desocupada en 3% hacia 2020. A esta caída a inicios de la pandemia le sigue una recuperación parcial en 2021 que, si bien es prometedora, no se equipara a los niveles prepandemia.

#### Figura 3

Características de la PEA urbana entre 2019 y 2021



Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 1 muestra cómo se experimentó, en el ámbito urbano, la caída de la PEA ocupada en 2020. Cerca a 2 millones de empleos se perdieron en el ámbito urbano en 2020. Solo en Lima Metropolitana se perdieron 150 mil empleos respecto

del 2019 siendo la región más afectada. Se puede observar que la recuperación hacia el 2021 ha sido sostenida, incluso destaca la Selva y el Sur (Costa y Sierra) los cuales han excedido los niveles de empleo prepandemia mostrando una mejor recuperación en líneas generales.

Por otro lado, si bien las ciudades con 500 000 habitantes a más fueron las que más empleos perdieron, alrededor de un millón de empleos, las ciudades intermedias de 50 a 100 mil habitantes fueron las que proporcionalmente perdieron más empleos con cerca de 22% de empleos perdidos en 2020.



**Tabla 1**

*Características de la PEA ocupada urbana según dominio y estrato entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales)*

| Variable                  | 2019               | 2020               | 2021               |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                           | Total en miles (%) | Total en miles (%) | Total en miles (%) |
| <b>Nacional</b>           | 19,747 (100.00%)   | 20,153 (100.00%)   | 20,558 (100.00%)   |
| <b>Dominio Geográfico</b> |                    |                    |                    |
| Costa Norte               | 3,285 (16.64%)     | 3,349 (16.62%)     | 3,406 (16.57%)     |
| Costa Centro              | 1,537 (7.78%)      | 1,563 (7.76%)      | 1,585 (7.71%)      |
| Costa Sur                 | 466 (2.36%)        | 468 (2.32%)        | 481 (2.34%)        |
| Sierra Norte              | 469 (2.38%)        | 479 (2.38%)        | 517 (2.51%)        |
| Sierra Centro             | 1,497 (7.58%)      | 1,531 (7.59%)      | 1,554 (7.56%)      |
| Sierra Sur                | 2,215 (11.22%)     | 2,273 (11.28%)     | 2,326 (11.31%)     |
| Selva Baja                | 1,613 (8.17%)      | 1,663 (8.25%)      | 1,653 (8.04%)      |
| Selva Alta                | 348 (1.76%)        | 360 (1.79%)        | 394 (1.92%)        |
| Lima Metropolitana        | 8,317 (42.12%)     | 8,467 (42.01%)     | 8,641 (42.03%)     |
| <b>Ciudad (hab.)</b>      |                    |                    |                    |
| 500 000 a más             | 9,718 (49.21%)     | 9,926 (49.25%)     | 10,259 (49.90%)    |
| 100 000 - 499 999         | 3,916 (19.83%)     | 3,808 (18.90%)     | 3,437 (16.72%)     |
| 50 000 - 99 999           | 1,131 (5.73%)      | 1,071 (5.32%)      | 1,152 (5.60%)      |
| 20 000 - 49 999           | 1,718 (8.70%)      | 1,789 (8.88%)      | 1,816 (8.83%)      |
| 2 000 - 19 999            | 3,264 (16.53%)     | 3,559 (17.66%)     | 3,895 (18.94%)     |

Fuente: Elaboración propia

Dentro de la PEA ocupada, se observa que más del 50% de los trabajadores son hombres y es una situación que se replica en el empleo informal. Se tiene que 1 de cada 7 hombres trabajadores perdieron su empleo, mientras que 1 de cada 5 mujeres trabajadoras perdieron su empleo en 2020. Hacia el 2021, se observa que tanto hombres como mujeres han tenido una recuperación en términos del tamaño

de la fuerza laboral siendo más lento en el caso de las mujeres. Además, la Tabla 2 nos muestra una caída en el empleo principalmente en la población de 25 a 44 años seguido de los trabajadores de 14 a 24 años. De esta manera, hallamos que la pandemia ha impactado principalmente a los trabajadores adultos jóvenes quienes hacia finales de 2021 no habían restaurado los niveles prepandemia. Asimismo, se observa de manera preocupante que los trabajadores mayores de 60 años no han recuperado su situación prepandemia por lo que este ajuste se está dando con lentitud.

**Tabla 2**

*Características de la PEA ocupada urbana según sexo y grupo de edad entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales)*

| Variable              | 2019               | 2020               | 2021               |
|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                       | Total en miles (%) | Total en miles (%) | Total en miles (%) |
| <b>Nacional</b>       | 13,360 (100.00%)   | 11,172 (100.00%)   | 13,229 (100.00%)   |
| <b>Sexo</b>           |                    |                    |                    |
| Hombre                | 7,364 (55.12%)     | 6,421 (57.48%)     | 7,405 (55.97%)     |
| Mujer                 | 5,996 (44.88%)     | 4,750 (42.52%)     | 5,825 (44.03%)     |
| <b>Grupos de edad</b> |                    |                    |                    |
| 14-24                 | 2,095 (15.68%)     | 1,658 (14.84%)     | 2,079 (15.72%)     |
| 25-44                 | 6,442 (48.21%)     | 5,445 (48.74%)     | 6,421 (48.53%)     |
| 45-59                 | 3,318 (24.83%)     | 2,922 (26.15%)     | 3,400 (25.70%)     |
| 60-64                 | 767 (5.74%)        | 546 (4.89%)        | 630 (4.76%)        |
| 65 a más              | 739 (5.53%)        | 601 (5.38%)        | 699 (5.29%)        |

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3, se observa que, entre 2019 y 2020, hubo una reducción en 14% de los trabajadores que tienen únicamente educación secundaria o menos; no obstante, hacia 2021 se observa una recuperación que llega a superar niveles

prepandemia. En cambio, los trabajadores con educación técnica o universitaria completa y más tuvieron una reducción en 20% de este sector con una recuperación mucho más lenta, es decir, lo cual no se equipara a niveles prepandemia. De esta manera, se encuentra que en un mercado laboral compuesto principalmente por trabajadores con educación secundaria o menos, la recuperación de este sector ha tenido mayor celeridad a diferencia de los trabajadores que contaban con un título profesional, condición que no necesariamente les aseguró un puesto de trabajo.

**Tabla 3**

*Características de la PEA ocupada urbana según nivel educativo y pobreza entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales)*

| Variable                      | 2019               | 2020               | 2021               |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                               | Total en miles (%) | Total en miles (%) | Total en miles (%) |
| <b>Nacional</b>               | 13,360 (100.00%)   | 11,172 (100.00%)   | 13,229 (100.00%)   |
| <b>Educación</b>              |                    |                    |                    |
| Sin nivel                     | 225 (1.68%)        | 171 (1.54%)        | 205 (1.55%)        |
| Secundaria incompleta o menos | 3,564 (26.68%)     | 3,060 (27.39%)     | 3,711 (28.05%)     |
| Secundaria completa           | 4,177 (31.27%)     | 3,622 (32.43%)     | 4,434 (33.51%)     |
| Técnica incompleta            | 787 (5.89%)        | 671 (6.00%)        | 823 (6.22%)        |
| Técnica completa              | 1,687 (12.63%)     | 1,376 (12.32%)     | 1,542 (11.66%)     |
| Universitaria incompleta      | 1,004 (7.51%)      | 739 (6.62%)        | 897 (6.78%)        |
| Universitaria completa        | 1,563 (11.70%)     | 1,279 (11.45%)     | 1,366 (10.32%)     |
| Posgrado                      | 353 (2.64%)        | 253 (2.27%)        | 251 (1.90%)        |
| <b>Pobreza</b>                |                    |                    |                    |
| Pobre Extremo                 | 82 (0.62%)         | 196 (1.75%)        | 194 (1.46%)        |
| Pobre No Extremo              | 1,465 (10.97%)     | 1,984 (17.76%)     | 2,128 (16.09%)     |
| No Pobre                      | 11,813 (88.42%)    | 8,992 (80.49%)     | 10,907 (82.45%)    |

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la pandemia ha afectado principalmente a los trabajadores que se consideraban como no pobres en la medida en que hubo un descenso de 2 millones de trabajadores no pobres y un aumento de los trabajadores pobres no extremos y extremos. Sobre este punto, se observa que en 2020 los trabajadores pobres extremos se duplicaron llegando a representar el 1.75% de la PEA ocupada urbana. Hacia el 2021, la presencia de trabajadores pobres extremos no ha cambiado mucho manteniéndose alrededor de 194 mil trabajadores.

Respecto a la posición ocupacional del trabajador, la Tabla 4 muestra que ha habido una mayor caída en los trabajadores que se desempeñaban como empleados, cerca de un tercio de ellos perdieron su empleo.

**Tabla 4**

*Características de la PEA ocupada urbana según ocupación principal y situación de informalidad entre 2019 y 2021 (porcentajes verticales)*

| Variable                   | 2019               | 2020               | 2021               |
|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                            | Total en miles (%) | Total en miles (%) | Total en miles (%) |
| <b>Nacional</b>            | 13,360 (100.00%)   | 11,172 (100.00%)   | 13,229 (100.00%)   |
| <b>Ocupación principal</b> |                    |                    |                    |
| Empleador                  | 570 (4.27%)        | 345 (3.09%)        | 465 (3.51%)        |
| Independiente              | 4,563 (34.16%)     | 4,005 (35.85%)     | 4,767 (36.03%)     |
| Empleado                   | 4,065 (30.42%)     | 3,056 (27.35%)     | 3,479 (26.29%)     |
| Obrero                     | 2,968 (22.21%)     | 2,677 (23.96%)     | 3,327 (25.15%)     |
| Familiar No Remunerado     | 774 (5.79%)        | 830 (7.43%)        | 833 (6.30%)        |
| Trabajador del Hogar       | 397 (2.97%)        | 231 (2.07%)        | 330 (2.50%)        |
| Otro                       | 23 (0.18%)         | 27 (0.24%)         | 30 (0.22%)         |
| <b>Empleo</b>              |                    |                    |                    |
| Informal                   | 8,872 (66.40%)     | 7,643 (68.42%)     | 9,446 (71.41%)     |
| Formal                     | 4,489 (33.60%)     | 3,528 (31.58%)     | 3,783 (28.59%)     |

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, llama la atención que en 2020 se observa un incremento de los trabajadores familiares no remunerados, un aumento que se sostiene hasta 2021. Esto podría ser un indicador de la recomposición en las labores del hogar optando por emplear a trabajadores familiares sin paga alguna para sortear el impacto de la pandemia.

Por último, se confirma un aumento del empleo informal en términos relativos hacia el 2020 y que se mantiene constante en 2021 llegando a 9 millones de trabajadores urbanos realizando actividades productivas bajo el empleo informal. La Tabla 4 nos permite observar que tanto el empleo informal como formal se redujeron en términos absolutos; no obstante, en el caso del empleo informal se perdieron un millón doscientos empleos en comparación de 900 mil empleos formales.

En síntesis, se observa si bien la llegada de la pandemia remeció el mercado laboral, su impacto tuvo diferente magnitud en algunos sectores. Territorialmente se observó mayor pérdida de empleo en la capital y en la Costa Norte principalmente en las ciudades de tamaño intermedio. En el caso de la Selva y el sur del país incluso se presencia una recuperación del empleo que supera al nivel prepandemia. Asimismo, se confirma que los más afectados fueron los adultos jóvenes, las mujeres, y los trabajadores que se desempeñaban como empleados. Cabe destacar que se presencié un mayor impacto en los trabajadores con algún tipo de título de educación superior mostrando que en un mercado laboral que depende principalmente de trabajadores con educación secundaria o menos, la recuperación de los trabajadores con educación formal no es necesariamente la prioridad.

## 6.2 Cambios en los niveles de informalidad

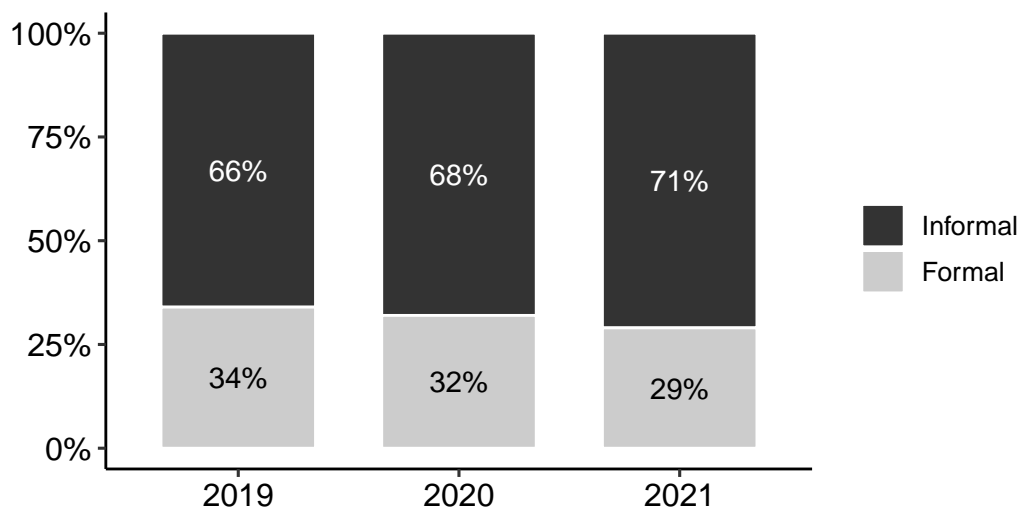
Como se ha podido observar, en el 2020 hubo un aumento del empleo informal en relación con el total del mercado laboral, por más que, en términos absolutos, la mayoría de los trabajos que se perdieron en ese año fueron informales. Asimismo, en el 2020 hubo un aumento de trabajadores informales que superó el tamaño prepandemia lo cual no se vio reflejado en el caso de los empleos formales. Esta tendencia se puede ver reflejada en la Figura 4 en el que entre 2019 y 2021 se observa un aumento de 6% aproximadamente.





**Figura 4**

*Características del empleo de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021*



Fuente: Elaboración propia.

El aumento del empleo informal ha sido experimentado con mayor intensidad en la Selva Alta, la Sierra Centro y la Costa Sur, en los que ha aumentado por lo menos en 7% aprox. entre 2019 y 2021. En líneas generales, el empleo informal aumentó en todos los dominios geográficos; sin embargo, el aumento fue menor en Lima Metropolitana y en la Costa Norte en los que se bordeó un aumento del 2% en el empleo informal.

**Tabla 5**

*Dominio de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable                  | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|---------------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                           | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>           | 66.40%   | 33.60% | 68.42%   | 31.58% | 71.41%   | 28.59% |
| <b>Dominio Geográfico</b> |          |        |          |        |          |        |
| Costa Norte               | 72.53%   | 27.47% | 72.42%   | 27.58% | 74.56%   | 25.44% |
| Costa Centro              | 67.01%   | 32.99% | 68.91%   | 31.09% | 72.46%   | 27.54% |
| Costa Sur                 | 68.12%   | 31.88% | 67.92%   | 32.08% | 73.02%   | 26.98% |
| Sierra Norte              | 68.42%   | 31.58% | 73.06%   | 26.94% | 72.91%   | 27.09% |
| Sierra Centro             | 73.02%   | 26.98% | 75.78%   | 24.22% | 80.20%   | 19.80% |
| Sierra Sur                | 70.32%   | 29.68% | 75.50%   | 24.50% | 77.62%   | 22.38% |
| Selva Baja                | 74.84%   | 25.16% | 80.69%   | 19.31% | 83.04%   | 16.96% |
| Selva Alta                | 80.20%   | 19.80% | 84.38%   | 15.62% | 86.74%   | 13.26% |
| Lima Metropolitana        | 58.60%   | 41.40% | 58.22%   | 41.78% | 61.99%   | 38.01% |

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, las ciudades de tamaño intermedio de entre 50 mil a 500 mil habitantes no solo fueron parte de las que más perdieron trabajadores en 2020, sino que también se observa en la Tabla 6 que presentan un aumento en el empleo informal de 6% aprox. entre 2019 y 2021. En segundo lugar, se encuentran las pequeñas ciudades de 2 mil a 20 mil habitantes que experimentaron un aumento de la informalidad en 5 puntos porcentuales.

**Tabla 6**

*Estrato geográfico de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable          | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|-------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                   | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>   | 66.40%   | 33.60% | 68.42%   | 31.58% | 71.41%   | 28.59% |
| <b>Habitantes</b> |          |        |          |        |          |        |
| 500 000 a más     | 59.33%   | 40.67% | 58.66%   | 41.34% | 62.96%   | 37.04% |
| 100 000 - 499 999 | 68.31%   | 31.69% | 71.41%   | 28.59% | 74.75%   | 25.25% |
| 50 000 - 99 999   | 69.71%   | 30.29% | 73.73%   | 26.27% | 75.64%   | 24.36% |
| 20 000 - 49 999   | 74.31%   | 25.69% | 76.15%   | 23.85% | 76.55%   | 23.45% |
| 2 000 - 19 999    | 78.12%   | 21.88% | 81.60%   | 18.40% | 83.40%   | 16.60% |

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de identificar de qué manera la pandemia afectó los hogares conducidos por mujeres, la Tabla 7 muestra la distribución de la informalidad considerando el sexo del jefe de hogar. Es así como se muestra que hay una predominancia de los hogares conducidos por mujeres que se encuentran en el empleo informal. Si bien han aumentado en el empleo informal tanto hogares conducidos por hombres como aquellos conducidos por mujeres, se evidencia un mayor aumento en el caso de los hombres con alrededor de 5%.

**Tabla 7**

*Sexo del jefe de hogar en la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable        | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|-----------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                 | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b> | 62.98%   | 37.02% | 66.17%   | 33.83% | 68.45%   | 31.55% |
| <b>Sexo</b>     |          |        |          |        |          |        |
| Hombre          | 60.09%   | 39.91% | 63.52%   | 36.48% | 65.98%   | 34.02% |
| Mujer           | 70.73%   | 29.27% | 73.07%   | 26.93% | 73.92%   | 26.08% |

Fuente: Elaboración propia

En adición, los jefes de hogar entre 60 y 64 años tuvieron un aumento en la informalidad de 7% aproximadamente entre 2019 y 2021. En segundo lugar, se encuentran los trabajadores entre 25 y 44 años quienes aumentaron en alrededor de 6%. Más aún, en el caso de este grupo, su aumento fue más pronunciado dado que en 2020 presentó un aumento de 4.53% en el empleo informal.

**Tabla 8**

*Grupo de edad del jefe de hogar en la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable              | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|-----------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                       | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>       | 62.98%   | 37.02% | 66.17%   | 33.83% | 68.45%   | 31.55% |
| <b>Grupos de edad</b> |          |        |          |        |          |        |
| 14-24                 | 80.93%   | 19.07% | 81.86%   | 18.14% | 84.05%   | 15.95% |
| 25-44                 | 62.73%   | 37.27% | 67.26%   | 32.74% | 68.34%   | 31.66% |
| 45-59                 | 58.30%   | 41.70% | 61.78%   | 38.22% | 64.65%   | 35.35% |
| 60-64                 | 61.77%   | 38.23% | 63.64%   | 36.36% | 68.86%   | 31.14% |
| 65 a más              | 78.89%   | 21.11% | 78.30%   | 21.70% | 80.09%   | 19.91% |

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3 se observó que respecto al nivel educativo, los trabajadores con educación formal superior (técnico o universitaria) tuvieron una lenta recuperación que no retomó los niveles prepandemia. Asimismo, se constata en la Tabla 9 que, dentro de los jefes de hogar, los trabajadores con educación universitaria incompleta en 2019 se encontraban casi en partes iguales tanto en la formalidad como en la informalidad. Esa situación varió hacia 2021, en la que 6 de cada 10 jefes de hogar con educación universitaria completa cuentan con un empleo informal. De esta manera, se puede concluir que la pandemia afectó sobre todo a aquellos que se encontraban en el proceso de acentuarse dentro de una profesión.

**Tabla 9**

*Nivel educativo alcanzado del jefe de hogar en la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable                      | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|-------------------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                               | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>               | 62.98%   | 37.02% | 66.17%   | 33.83% | 68.45%   | 31.55% |
| <b>Educación</b>              |          |        |          |        |          |        |
| Sin nivel                     | 92.71%   | 7.29%  | 93.52%   | 6.48%  | 95.58%   | 4.42%  |
| Secundaria incompleta o menos | 86.14%   | 13.86% | 86.91%   | 13.09% | 88.68%   | 11.32% |
| Secundaria completa           | 66.49%   | 33.51% | 71.54%   | 28.46% | 72.47%   | 27.53% |
| Técnica incompleta            | 57.83%   | 42.17% | 61.60%   | 38.40% | 62.50%   | 37.50% |
| Técnica completa              | 39.25%   | 60.75% | 38.92%   | 61.08% | 42.80%   | 57.20% |
| Universitaria incompleta      | 51.07%   | 48.93% | 58.63%   | 41.37% | 58.55%   | 41.45% |
| Universitaria completa        | 25.03%   | 74.97% | 24.89%   | 75.11% | 26.88%   | 73.12% |
| Posgrado                      | 9.06%    | 90.94% | 8.12%    | 91.88% | 8.14%    | 91.86% |

Fuente: Elaboración propia

Alrededor del 80% de quechuahablantes (y otras lenguas nativas) contaba con un empleo informal. Esta situación no ha cambiado mucho dado que hacia 2021 esta cifra aumentó en 2%. En cambio, en el caso de los trabajadores hispanohablantes, la llegada de la pandemia ocasionó un aumento de hasta 5% hacia el 2021.

**Tabla 10**

*Lengua materna de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable                        | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|---------------------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                                 | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>                 | 66.40%   | 33.60% | 68.42%   | 31.58% | 71.41%   | 28.59% |
| <b>Lengua materna</b>           |          |        |          |        |          |        |
| Castellano                      | 64.60%   | 35.40% | 66.01%   | 33.99% | 69.80%   | 30.20% |
| Quechua y otras lenguas nativas | 80.10%   | 19.90% | 81.74%   | 18.26% | 82.45%   | 17.55% |
| Otros                           | 60.12%   | 39.88% | 82.54%   | 17.46% | 70.81%   | 29.19% |

Fuente: Elaboración propia

El empleo informal presenta amplias diferencias dependiendo de la categoría de ocupación principal del trabajador. Como se observa en la Tabla 11, para el caso de los empleadores y obreros el aumento en la informalidad ha sido mayor siendo alrededor de 5%. En el caso de los trabajadores independientes, se puede apreciar que el aumento en la informalidad se estabiliza entre 2020 y 2021. Cabe recalcar que los trabajadores familiares no remunerados están presentes únicamente en el empleo informal, por definición.

**Tabla 11**

*Ocupación principal de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable                   | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|----------------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                            | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>            | 66.40%   | 33.60% | 68.42%   | 31.58% | 71.41%   | 28.59% |
| <b>Ocupación principal</b> |          |        |          |        |          |        |
| Empleador                  | 45.73%   | 54.27% | 47.22%   | 52.78% | 50.81%   | 49.19% |
| Independiente              | 85.44%   | 14.56% | 87.42%   | 12.58% | 87.96%   | 12.04% |
| Empleado                   | 36.68%   | 63.32% | 34.02%   | 65.98% | 39.84%   | 60.16% |
| Obrero                     | 69.88%   | 30.12% | 70.34%   | 29.66% | 74.12%   | 25.88% |
| Familiar No Remunerado     | 100.00%  | 0.00%  | 100.00%  | 0.00%  | 100.00%  | 0.00%  |
| Trabajador del Hogar       | 88.03%   | 11.97% | 86.29%   | 13.71% | 91.87%   | 8.13%  |
| Otro                       | 100.00%  | 0.00%  | 100.00%  | 0.00%  | 100.00%  | 0.00%  |

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la condición de pobreza, se observa que son los trabajadores “no pobres” quienes principalmente aumentaron su presencia en la informalidad entre 2019 y 2021 en un 6% aproximadamente. En el caso de los pobres no extremos y extremos inclusive hubo una ligera disminución de alrededor de 3%, lo que puede denotar una expulsión del mercado laboral.



**Tabla 12**

*Condición de pobreza de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo (porcentajes horizontales)*

| Variable         | 2019     |        | 2020     |        | 2021     |        |
|------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                  | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>  | 66.40%   | 33.60% | 68.42%   | 31.58% | 71.41%   | 28.59% |
| <b>Pobreza</b>   |          |        |          |        |          |        |
| Pobre Extremo    | 98.97%   | 1.03%  | 94.30%   | 5.70%  | 94.16%   | 5.84%  |
| Pobre No Extremo | 89.92%   | 10.08% | 86.57%   | 13.43% | 86.95%   | 13.05% |
| No Pobre         | 63.81%   | 36.19% | 64.26%   | 35.74% | 68.46%   | 31.54% |

Fuente: Elaboración propia

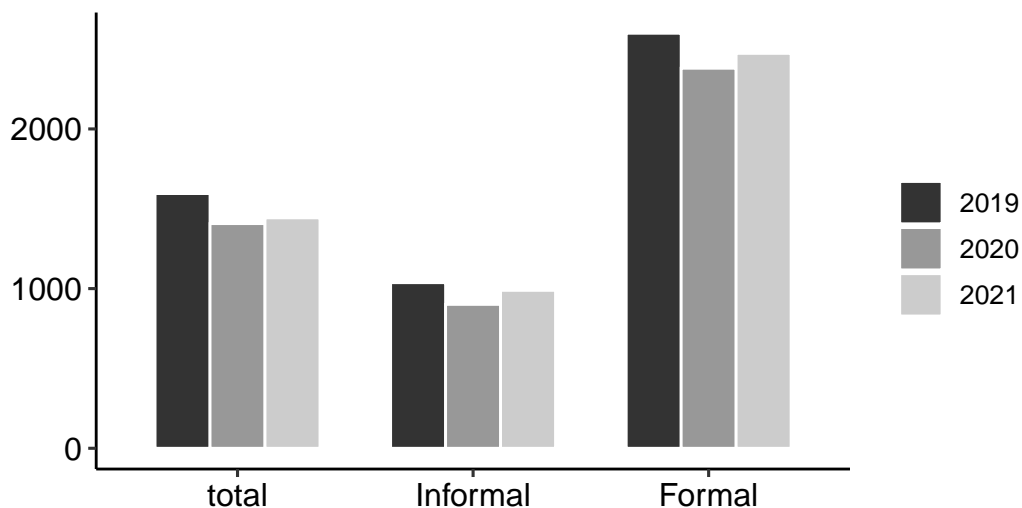
### 6.3 Informalidad y condiciones de vida: ingreso del trabajador

Según el INEI, para calcular el ingreso promedio por trabajador es necesario separar a aquellos trabajadores que mensualmente generan cero ingresos considerando su ocupación principal, secundaria, pago en especies, entre otros. De esta manera, se puede realizar un cálculo fidedigno equiparable al de los informes anuales presentados por esta institución.

Durante la pandemia, se observa una caída en los ingresos, especialmente en 2020, la cual no se ha recuperado del todo en 2021. Se observa una mayor caída en el empleo informal con una disminución del 8% hacia el 2020.

**Figura 5**

*Ingreso promedio por trabajo mensual de la PEA ocupada urbana entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la variación en el ingreso tiene un impacto distinto dependiendo de en qué región geográfica se encuentre el trabajador. La Tabla 13 muestra que, entre 2019 y 2021, los trabajadores de Lima Metropolitana redujeron sus ingresos en s/.267 siendo los trabajadores con un empleo formal quienes fueron los más perjudicados reduciendo su ingreso en s/.359. De igual manera, la Sierra y la Costa Sur presentan una reducción importante de sus ingresos alrededor de s/.200 mensuales. De esta manera, se muestra una reducción del 14% del ingreso promedio mensual con respecto al 2019.

Por otro lado, se observa cierta protección por parte de la formalidad respecto al ingreso mensual en la Sierra Norte, la Selva y la Costa centro. En estos casos, el ingreso promedio mensual aumentó, entre 2019 y 2021, en s/.504, s/. 288 y s/.171 respectivamente.

Cabe mencionar que se observa una irregularidad en el caso de la categoría Selva Alta y Baja, en la que la diferencia del ingreso promedio mensual a nivel

general es negativa (1%); y sin embargo, la diferencia para el caso del empleo formal e informal en este sector es positiva. Este posible error puede deberse a que es una categoría con pocos casos, llevando a un error de muestreo, entre otras.

**Tabla 13**

*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según dominio entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable                  | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|---------------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                           | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>           | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Dominio Geográfico</b> |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| Costa Norte               | 1,302 | 941      | 2,198  | 1,167 | 811      | 2,035  | 1,303 | 947      | 2,273  |
| Costa Centro              | 1,398 | 1,033    | 2,072  | 1,317 | 962      | 2,051  | 1,376 | 1,022    | 2,243  |
| Costa Sur                 | 1,560 | 1,071    | 2,518  | 1,390 | 918      | 2,317  | 1,401 | 1,008    | 2,397  |
| Sierra Norte              | 1,437 | 763      | 2,718  | 1,332 | 713      | 2,769  | 1,568 | 840      | 3,222  |
| Sierra Centro             | 1,339 | 845      | 2,454  | 1,276 | 706      | 2,694  | 1,209 | 804      | 2,588  |
| Sierra Sur                | 1,475 | 977      | 2,505  | 1,256 | 835      | 2,290  | 1,273 | 879      | 2,433  |
| Selva Baja                | 1,343 | 909      | 2,476  | 1,205 | 870      | 2,400  | 1,327 | 999      | 2,731  |
| Selva Alta                | 1,248 | 909      | 2,403  | 1,076 | 761      | 2,459  | 1,232 | 933      | 2,865  |
| Lima Metropolitana        | 1,910 | 1,206    | 2,847  | 1,671 | 1,041    | 2,491  | 1,643 | 1,098    | 2,488  |

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se observa que principalmente las ciudades grandes, aquellas con medio millón a más habitantes, han tenido una alta disminución de sus ingresos de hasta s/246. Esta caída ha sido más pronunciada para el caso de los trabajadores formales que vieron sus ingresos mensuales reducidos en s/320. Resulta llamativo observar que la protección de la formalidad es menor o nula para el caso de las ciudades grandes, mientras que las pequeñas y medianas ciudades pudieron mantener los empleos formales con un mayor ingreso, con un aumento del

6% en los ingresos de las ciudades entre 20 mil a 50 mil habitantes entre 2019 y 2021.

**Tabla 14**

*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según estrato entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable          | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|-------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                   | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>   | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Habitantes</b> |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| 500 000 a más     | 1,869 | 1,190    | 2,798  | 1,641 | 1,025    | 2,455  | 1,623 | 1,091    | 2,478  |
| 100 000 - 499 999 | 1,438 | 959      | 2,375  | 1,310 | 887      | 2,259  | 1,382 | 954      | 2,538  |
| 50 000 - 99 999   | 1,462 | 1,007    | 2,417  | 1,275 | 872      | 2,288  | 1,381 | 1,015    | 2,412  |
| 20 000 - 49 999   | 1,299 | 911      | 2,297  | 1,161 | 806      | 2,163  | 1,311 | 932      | 2,426  |
| 2 000 - 19 999    | 1,192 | 853      | 2,234  | 1,098 | 742      | 2,364  | 1,148 | 846      | 2,420  |

Fuente: Elaboración propia

Respecto al ingreso mensual según educación, se confirma que los trabajadores con un mayor grado de educación completo, ya sea técnica o universitaria, presentan una menor variación en sus ingresos. En cambio, los trabajadores con únicamente educación secundaria o estudios técnicos incompletos vieron sus ingresos disminuidos en alrededor de s/.150 o 9% de su ingreso en comparación con el 2019. Esto guarda congruencia con el estudio elaborado por Higa et al. (2021) en la que menciona un aumento en la brecha de ingresos por hora entre los trabajadores con mayor educación frente a los que tenían una menor a inicios de la pandemia.

Cabe destacar el caso atípico de los trabajadores con un grado de posgrado que cuentan con un empleo informal. Si bien es una categoría con pocos casos encuestados, entre 1000 y 1200 por año, sería recomendable indagar más sobre el

tipo de relaciones laborales que establecen desde la informalidad: subcontratación, independientes sin recibo por honorario, entre otros.

**Tabla 15**

*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según educación entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable                         | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|----------------------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                                  | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>                  | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Educación</b>                 |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| Sin nivel                        | 597   | 520      | 1,610  | 586   | 533      | 1,544  | 569   | 527      | 1,709  |
| Secundaria<br>incompleta o menos | 1,021 | 906      | 1,812  | 858   | 761      | 1,573  | 965   | 868      | 1,753  |
| Secundaria completa              | 1,367 | 1,085    | 2,068  | 1,164 | 921      | 1,833  | 1,224 | 1,011    | 1,902  |
| Técnica incompleta               | 1,356 | 998      | 2,061  | 1,282 | 873      | 2,086  | 1,245 | 951      | 1,876  |
| Técnica completa                 | 1,789 | 1,162    | 2,291  | 1,635 | 983      | 2,131  | 1,681 | 1,075    | 2,254  |
| Universitaria<br>incompleta      | 1,487 | 969      | 2,228  | 1,349 | 948      | 2,043  | 1,370 | 997      | 2,054  |
| Universitaria completa           | 2,768 | 1,531    | 3,287  | 2,592 | 1,436    | 3,085  | 2,729 | 1,510    | 3,350  |
| Posgrado                         | 4,778 | 2,986    | 4,999  | 4,449 | 4,474    | 4,447  | 4,708 | 4,550    | 4,725  |

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 16 nos permite apreciar que, si bien ha habido una reducción del 10% en el ingreso mensual tanto en hombres como en mujeres trabajadoras, existen diferencias salariales cuando se considera la participación de cada uno en la PEA ocupada urbana a través de un empleo formal o informal. Por el lado de las mujeres, se observa que tienen un ingreso menor al de los hombres que dista entre s/.300 y s/.500 mensuales. Además, las mujeres con un empleo formal han experimentado una mayor reducción de sus ingresos en un 7% a diferencia de sus pares con empleo informal. Por el lado de los hombres, se observa que han tenido una mayor

reducción de sus ingresos, en términos generales, perdiendo hasta s/.180 en su ingreso mensual entre 2019 y 2021. Además, resulta llamativo que en el caso de los hombres aquellos que tuvieron una mayor reducción de sus ingresos fueron los trabajadores hombres informales con un 6% menos entre 2019 y 2021.

**Tabla 16**

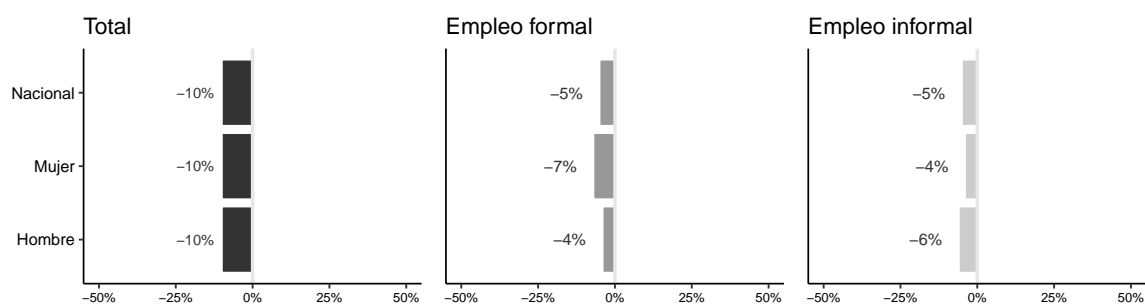
*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según sexo entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable        | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|-----------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                 | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b> | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Sexo</b>     |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| Hombre          | 1,819 | 1,225    | 2,778  | 1,549 | 1,018    | 2,527  | 1,639 | 1,150    | 2,680  |
| Mujer           | 1,308 | 816      | 2,327  | 1,203 | 739      | 2,154  | 1,183 | 784      | 2,168  |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 6**

*Diferencia del ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según sexo entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*



Elaboración propia.

La Tabla 17 nos muestra que, en líneas generales, los trabajadores de 55 a 64 años vieron sus ingresos más comprometidos en especial aquellos que contaban con un empleo formal. De similar manera, los trabajadores entre 35 y 44 años vieron sus ingresos reducidos principalmente los trabajadores formales. Cabe destacar, una ligera recuperación de los ingresos en los trabajadores de 24 años a menos.

**Tabla 17**

*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según grupo de edad entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable              | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|-----------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                       | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>       | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Grupos de edad</b> |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| 14-24                 | 960   | 819      | 1,516  | 924   | 763      | 1,551  | 965   | 848      | 1,583  |
| 25-44                 | 1,730 | 1,155    | 2,628  | 1,463 | 971      | 2,332  | 1,543 | 1,080    | 2,462  |
| 45-59                 | 1,793 | 1,085    | 2,837  | 1,599 | 950      | 2,617  | 1,595 | 1,024    | 2,669  |
| 60-64                 | 1,644 | 935      | 2,838  | 1,386 | 761      | 2,427  | 1,413 | 844      | 2,601  |
| 65 a más              | 1,015 | 693      | 2,183  | 1,088 | 605      | 2,763  | 1,010 | 618      | 2,590  |

Fuente: Elaboración propia

Los trabajadores de 60 a 64 años tuvieron una reducción en sus ingresos del 14% entre 2019 y 2021. Más aún, aquellos que se encontraban con un empleo informal fueron los más afectados con una pérdida de s/.75 en su ingreso mensual que, en relación con su ingreso en 2019, corresponde al 11%. En cambio, los trabajadores formales de este grupo etario vieron sus ingresos reducidos en s/.237 lo que corresponde al 8% de su anterior ingreso. En segundo lugar, se encuentran los trabajadores de 45 a 59 años con una reducción del 11% de sus ingresos lo cual impactó en mayor medida a los trabajadores formales con una reducción en s/.168.

Cabe destacar que los trabajadores de 14 a 24 años, los más jóvenes, si bien su ingreso se sitúa por debajo de la remuneración mínima vital (s/.1025), se muestra una ligera recuperación en los ingresos equiparable al nivel prepandemia.

**Tabla 18**

*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según lengua materna entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable                           | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|------------------------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                                    | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>                    | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Lengua materna</b>              |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| Castellano                         | 1,645 | 1,050    | 2,627  | 1,453 | 911      | 2,398  | 1,493 | 1,011    | 2,496  |
| Quechua y otras<br>lenguas nativas | 1,255 | 966      | 2,264  | 1,131 | 839      | 2,201  | 1,143 | 875      | 2,216  |
| Otros                              | 2,050 | 1,410    | 2,918  | 1,610 | 1,399    | 2,416  | 1,657 | 970      | 3,062  |

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, la reducción de los ingresos mensuales durante la pandemia afectó principalmente a los trabajadores independientes experimentando una disminución en 14% entre 2019 y 2021. Más aún, dentro de este sector los trabajadores formales tuvieron una mayor reducción que sus pares con el informal teniendo una disminución de s/.273. Seguido a ellos, los obreros formales vieron sus ingresos reducidos en s/.165. Cabe mencionar que se filtraron a los trabajadores familiares no remunerados y la categoría “Otros” dado que no contaban con ingresos reportados.



**Tabla 19**

*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según posición ocupacional entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable                   | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|----------------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                            | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>            | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Ocupación principal</b> |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| Empleador                  | 2,801 | 1,926    | 3,538  | 2,533 | 1,802    | 3,187  | 2,662 | 1,960    | 3,386  |
| Independiente              | 1,003 | 868      | 1,797  | 813   | 709      | 1,531  | 858   | 767      | 1,524  |
| Empleado                   | 2,288 | 1,229    | 2,900  | 2,260 | 1,240    | 2,784  | 2,252 | 1,288    | 2,886  |
| Obrero                     | 1,397 | 1,116    | 2,050  | 1,217 | 992      | 1,747  | 1,307 | 1,104    | 1,885  |
| Trabajador del Hogar       | 1,063 | 982      | 1,657  | 985   | 908      | 1,476  | 1,057 | 1,006    | 1,633  |

Fuente: Elaboración propia

Al describir el ingreso de los trabajadores en situación de pobreza, se puede apreciar que principalmente los trabajadores no pobres han visto reducidos sus ingresos hasta en un 8% con una pronunciada caída en 2020. Si bien se observa un aumento del sueldo medio dentro del sector pobre extremo, esto sería un indicador de un descenso en la línea de pobreza de los trabajadores considerados “no pobre” hacia la categoría “pobre extremo” de la cual no se ve mayor recuperación hacia 2020.

**Tabla 20**

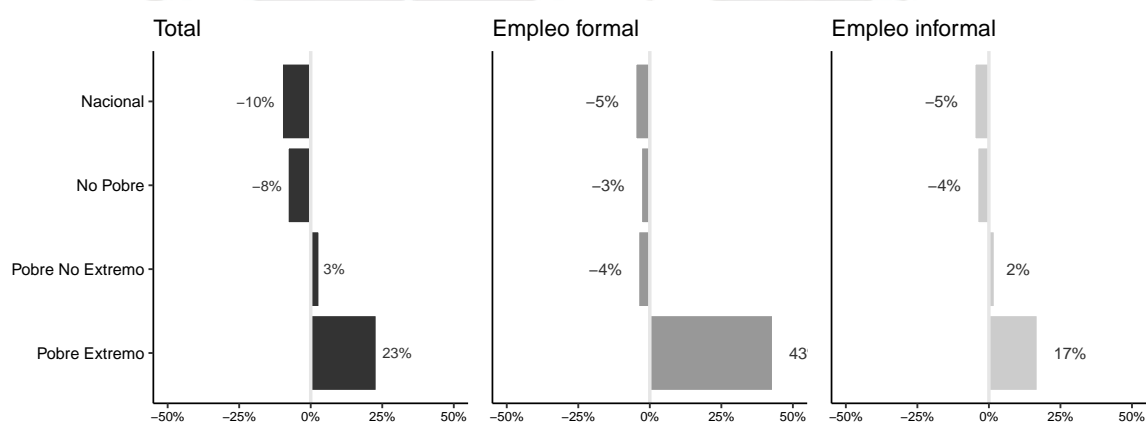
*Ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según situación de pobreza entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*

| Variable         | 2019  |          |        | 2020  |          |        | 2021  |          |        |
|------------------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|
|                  | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal | Total | Informal | Formal |
| <b>Nacional</b>  | 1,595 | 1,037    | 2,599  | 1,407 | 901      | 2,380  | 1,443 | 989      | 2,473  |
| <b>Pobreza</b>   |       |          |        |       |          |        |       |          |        |
| Pobre Extremo    | 555   | 551      | 815    | 550   | 526      | 864    | 682   | 646      | 1,168  |
| Pobre No Extremo | 889   | 795      | 1,603  | 830   | 718      | 1,446  | 917   | 809      | 1,537  |
| No Pobre         | 1,686 | 1,084    | 2,634  | 1,545 | 965      | 2,464  | 1,556 | 1,041    | 2,555  |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 7**

*Diferencia del ingreso promedio por trabajo mensual (soles) de la PEA ocupada urbana según nivel de pobreza entre 2019 y 2021 según informalidad del empleo*



Elaboración propia.

## 7 Discusión y conclusiones

Los resultados presentados nos llevan a las siguientes conclusiones en relación con las hipótesis planteadas:

En primer lugar, respecto a la hipótesis 1 - “La pandemia ha aumentado el empleo informal”: resultaría intuitivo responder que sí es el caso. Efectivamente, se ha podido observar que el empleo informal ha aumentado entre 2019 y 2021 en un 5%; sin embargo, esta hipótesis se podría aceptar de manera parcial; ya que, en términos absolutos, en el año 2020 (inicio de la pandemia) se perdieron alrededor de un millón doscientos empleos informales y 900 mil empleos formales. Esta pérdida de empleo fue más pronunciada en Lima Metropolitana y la Costa Norte. No obstante, en 2021, hubo una recuperación del empleo informal que superó el nivel prepandemia lo cual no fue el caso del empleo formal. Por lo que podemos concluir que durante la pandemia tanto el empleo formal como informal se vieron reducidos, mas el empleo informal pudo recuperarse hacia 2021.

En segundo lugar, la hipótesis 2 corresponde a la afirmación sobre si el incremento del empleo informal se dio principalmente en zonas y grupos vulnerables, especialmente: A) zonas urbanas de la Sierra y Selva, B) ciudades de pequeña y mediana escala, C) entre jóvenes y mujeres, D) entre los trabajadores con menor nivel educativo.

Considerando que nos referimos a un aumento del empleo informal en términos relativos, hemos podido observar que:

- A) Efectivamente ha aumentado la informalidad especialmente en la Selva Alta, Sierra Centro y la Costa Sur. En cambio, fue menor el aumento de empleo

informal en lugares como Lima Metropolitana y la Costa Norte; sin embargo, en estas zonas destacó la pérdida de empleo en general.

- B) Hacia el 2021, sobre todo las ciudades medianas de entre 50 mil y 500 mil habitantes no solo tuvieron una amplia pérdida de empleo, sino que también se constata un aumento de la informalidad. En el caso de los trabajadores con empleo formal, estos vieron su sueldo reducido en mayor proporción que los trabajadores informales salvo en las ciudades pequeñas y medianas. En cambio, en las ciudades grandes la protección de los salarios formales fue mucho menor.
- C) Se observó que 7 de cada 10 mujeres que eran jefas de hogar se encontraban en la informalidad, demostrando que hay una predominancia de hogares conducidos por mujeres que se encuentran en la informalidad. No obstante, se evidenció un mayor aumento de hombres jefes de hogar durante la pandemia con alrededor de 5% entre 2019 y 2021. Durante la pandemia, se observa que 1 de cada 7 hombres trabajadores perdieron su empleo, mientras que 1 de cada 5 mujeres perdieron su empleo. Si bien hacia 2021, se muestra una recuperación tanto en hombres como mujeres; no obstante, es más lenta en el caso de las trabajadoras. Asimismo, se pudo corroborar que en primera instancia fueron los jefes de hogar entre 60 y 64 años quienes fueron los más afectados, seguido de los adultos jóvenes entre 25 y 44 años lo que se alinea con la hipótesis de Higa et al. (2021). Cabe mencionar que, en la pandemia se muestra un aumento de los trabajadores familiares no remunerados, lo cual podría ser un indicador de la recomposición en las labores del hogar optando por emplear trabajadores familiares sin paga alguna para sortear los impactos de la pandemia.

D) Los trabajadores que perdieron más puestos laborales fueron aquellos que contaban con una educación superior técnica o profesional y su recuperación fue lenta, de lo que podemos concluir que el título académico no necesariamente garantiza la continuidad de un puesto laboral. En cambio, sí se observa una cierta estabilidad en el ingreso mensual de los profesionales con estudios superiores que continuaron siendo empleados entre 2019 y 2021. Por otro lado, hacia 2021, aumentó el empleo informal principalmente en los trabajadores con educación universitaria incompleta o con educación secundaria, es decir, que la pandemia afectó sobre todo a aquellos que se encontraban en el proceso de acentuarse en una profesión.

En tercer lugar, sobre la hipótesis 3 sobre si la pandemia ha tenido un efecto negativo en el salario sobre todo del trabajador informal, vemos que ciertamente ocurrió un deterioro importante del ingreso promedio mensual reduciéndose en s/.152 entre 2019 y 2021. Ahora bien, esta reducción representó el 5% del ingreso promedio mensual tanto para los trabajadores formales como informales, lo cual se refleja en s/.126 y s/.48 menos respectivamente.

En cuarto lugar, la hipótesis 4 menciona que el deterioro del ingreso ha sido mayor en los grupos más vulnerables como jóvenes y las personas de menor nivel educativo. Sobre este punto, cabe mencionar que principalmente los trabajadores formales de 60 a 64 años vieron sus ingresos comprometidos. De manera similar, los trabajadores formales de 45 a 59 años redujeron sus ingresos. Por el contrario, cabe destacar una ligera recuperación de los ingresos en los trabajadores de 24 años a menos, pero que, sin embargo, permanecen ganando por debajo de la remuneración mínima vital.

A modo de cierre, respecto a la pregunta: ¿cómo la pandemia del COVID-19 ha afectado las condiciones de vida de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) urbana, específicamente los cambios en los trabajadores con empleo informal?, podemos concluir que ciertamente la pandemia ha conllevado un deterioro de las condiciones de vida representadas en el ingreso. Sobre todo, se observó que si bien el empleo informal recibió un duro choque durante la pandemia, hacia 2021 mostraba niveles de empleo similares a los prepandemia. Sin embargo, principalmente tanto las mujeres jefas de hogar como los trabajadores entre 60 y 64 años no han logrado reestablecer y/o superar la situación previa a la pandemia.



## Bibliografía

- Acemoglu, D. (2001). Good jobs versus bad jobs. *Chicago*, vol.19(N°1).
- Alonso, J. A. (1990). Review of The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries. *Estudios Sociológicos*, 8(22), 191-197. <http://www.jstor.org/stable/40420059>
- Barco, D., & Vargas, P. (2010). *DT 2010 04: El Perfil del Trabajador Informal y el Retorno de la Educación*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/documentos-de-trabajo/dt-2010-04.html>
- Beiner, B. (1989). *A Economía Invisível — Um Survey*.
- Belapatiño, V., Grippa, F., & Perea, H. (2017). *Perú | Informalidad laboral y algunas propuestas para reducirla*. 21.
- Beteta, H. E. (2020). ¿Cómo encontró la pandemia del Covid-19 a América Latina? / How did you find the Covid-19 pandemic in Latin America? *EconomíaUNAM*, 17(51), 180-193. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.556>
- Cacciamali, M. C. (1983). *Setor Informal Urbano e Formas de Participação*. N. 20.
- Carneiro, F. (1997). The Changing Informal Labour Market in Brazil: Cyclicity versus Excessive Intervention. *LABOUR*, 11(1), 3-22. <https://doi.org/10.1111/1467-9914.00027>
- Cartaya, V. (1987). El Confuso Mundo del Sector Informal. *Jul/Ago*, N. 90.
- Céspedes Reynaga, N. (2020). *Crece no es suficiente para reducir la informalidad*. Universidad de San Martín de Porres. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8844>
- Chacaltana, J. (2016). *Perú, 2002-2012: crecimiento, cambio estructural y formalización*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40402-peru-2002-2012-crecimiento-cambio-estructural-formalizacion>

- Cosamalón, J. (2018). *El apocalipsis a la vuelta de la esquina*. Fondo Editorial, PUCP.
- Durand, F. (2007). *3. Las tres economías*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- El Comercio. (2021). Recuperación de la producción e informalización del empleo, por Miguel Jaramillo | Opinión | ECONOMIA. *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/recuperacion-de-la-produccion-e-informalizacion-del-empleo-por-miguel-jaramillo-opinion-noticia/>
- Esquivel, A. (2011). *Cofopri ¿organismo diseñado para mejorar el bienestar de las personas?* <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2842>
- Hart, K. (1971). *Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana*. *unpublished*.
- Higa, M., Ospino, C., & Aragon, F. (2021). *The persistent effects of COVID-19 on labor outcomes: evidence from Peru*. <https://ideas.repec.org/p/sfu/sfudps/dp21-10.html>
- INEI. (2010). *Evolución de la Pobreza al 2010*.
- INEI. (2020). *PERÚ: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamento, 2007-2019*.
- INEI. (2021). *Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento, 2007-2020*.
- IPE. (2020). *Mercado laboral peruano: impacto por covid-19 y recomendaciones de política*.
- Loayza, N. V. (2020). *Informalidad y crecimiento económico: Una aproximación conceptual y una aplicación al Perú*. Universidad de San Martín de Porres. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8843>
- Mantilla, E. (2021). *¿Y qué será de la vida?: un análisis de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad a la pobreza de los hogares peruanos, 2014-19*.



- OECD. (2004). *Informal Employment and Promoting the Transition to a Salaried Economy* (pp. 225-289). [https://doi.org/10.1787/empl\\_outlook-2004-7-en](https://doi.org/10.1787/empl_outlook-2004-7-en)
- OIT. (2002). *Report VI: Decent work and informal economy*.
- OIT. (2021). *Transition from the informal to the formal economy - Theory of Change*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/briefingnote/wcms\\_768807.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/briefingnote/wcms_768807.pdf)
- Pérez-Sánchez, A. (1995). Deuda externa de América Latina. Balance de una década (1980-1990). *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 243-269.
- Piore, M. J., & Sabel, C. F. (1987). The Second Industrial Divide. *Journal of Peace Research*, 24(2), 354 pp. <https://doi.org/10.1177/002234338702400213>
- Portes, A., Castells, M., & Benton, L. A. (Eds.). (1989). *The Informal economy: studies in advanced and less developed countries*. Johns Hopkins University Press.
- Rodríguez, J., & Higa, M. (2010). Informalidad, empleo y productividad en el Perú. *Departamento de Economía, Documento de Trabajo 282*.
- Sánchez Villagomez, M., & Chafloque Céspedes, M. R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú: un mapa nacional basado en ENAHO*. Universidad San Martín de Porres. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-corrected.pdf>
- Soto, H. de, Ghersi, E., & Ghibellini, M. (1987). *El otro sendero*. <https://books.google.com.pe/books?id=ZU95PQAACAAJ>
- Soto, R. M., Cuéllar, N. G., & Reyes-Olivo, M. (2020). Empleo y derecho laboral en tiempos de pandemia, Perú 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1497-1509. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.156](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.156)
- Souza, P. R. (1980). *Emprego, Salários e Pobreza*. Hucitec, Brazil.

- Tokman, V. (1978). *Las Relaciones entre los Sectores Formal e Informal: Una Exploración sobre su Natureza*. N. 5.
- Torres, D., & Ruiz-Tagle, J. (2019). ¿Derecho a la vivienda o la propiedad privada? De la política pública a la informalidad urbana en el Área Metropolitana de Lima (1996-2015). 136, 5-29.
- Toussaint, E. (2004). *Capítulo 7. La crisis de la deuda del Tercer Mundo durante el período 1980-1990*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Waldinger, R., Ward, R., & Aldrich, H. (1985). Ethnic Business and Occupational Mobility in Advanced Societies. *Sociology*, 19(4), 586-597. <https://doi.org/10.1177/0038038585019004007>



### A Código anexo

El código utilizado para realizar los gráficos y las tablas puede encontrarse en el siguiente [link](#).

